



R251
473


2
5
1

POLITICA Y ESPIRITU

EN ESTE NUMERO:

-  LA CONFERENCIA DE BOGOTA (Editorial y Política Internacional).

-  JOSE AUMENTE ESCRIBE SOBRE EL TEMA DE LA LIBERTAD.

-  DOCUMENTOS RELATIVOS AL MOVIMIENTO DEMOCRATA CRISTIANO EN AMERICA.

SEPTIEMBRE 1960 - SEGUNDA QUINCENA

4098

**POLITICA
Y
ESPIRITU**

I N D I C E

DIRECTOR
Jaime Castillo



REDACCION:
Alonso Ovalle 766

ADMINISTRACION:
Ahumada 57, Fono 63121,
Casilla 3547.
Santiago de Chile.

EDITORIAL 1

POLITICA NACIONAL.—Los hechos. Dos años en el poder. Todavía la reforma electoral 2

POLITICA INTERNACIONAL.—La reunión de Bogotá. Reparos serios. La colaboración necesaria. Un continente hambriento. La tierra en manos de unos pocos. ¿Harán algo nuestros países? 5

LIBERTAD Y JUSTICIA. Breve crítica de un mito, por *José Aumente Baena* 12

NATURALEZA Y FINES DEL ESTADO, por *Ismael Bustos* 15

UNA CONTROVERSA SOBRE EL VATICANO, LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS Y EL PARTIDO COMUNISTA, por *Jaime Castillo V.* 21

LOS LIBROS 24

DOCUMENTOS 28

IX - 1960 — Segunda Quincena

SUSCRIPCION AEREA POR 24 NUMEROS

Valor de la suscripción aérea:

Alemania, Austria, Bélgica, Congo Belga, Francia, Inglaterra, Italia, Suecia, Suiza y Yugoslavia	US\$ 13.50
Argentina, Perú y Bolivia	US\$ 5.
Brasil	US\$ 5.50
Canadá y España	US\$ 11.
Colombia, Ecuador y Panamá	US\$ 7.
Costa Rica, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela ..	US\$ 8.
Cuba, México y Estados Unidos	US\$ 9.
Paraguay y Uruguay	US\$ 4.50
Chile	Eº 4.50

SUSCRIPCION POR CORREO ORDINARIO

Chile	Eº 3.30
Extranjero	US\$ 4.

La Conferencia de Bogotá

La Conferencia de los 21, en Bogotá, ha puesto fin a sus labores con una resolución de interés para América Latina.

En ella —a pesar de limitaciones todavía abrumadoras— se tocaron con más precisión de lo acostumbrado los temas referentes al problema económico y social de nuestros países subdesarrollados. En la parte concerniente a las “medidas de mejoramiento social”, se abre paso a la reforma agraria y a un financiamiento adecuado de las nuevas necesidades agrícolas. Vale la pena recoger el texto aludido especialmente en aquello de que se trata de “revisar los sistemas legales e institucionales”, y en lo otro que dice relación con una “distribución más amplia y justa” de la tierra.

El texto plantea, asimismo, el problema de la vivienda, de los sistemas educativos y de la salud, como también las medidas para movilizar los recursos nacionales.

Todo esto se encuentra apoyado en la creación de un fondo especial para el desarrollo social, propuesto por Estados Unidos, que estará encargado al Banco Interamericano, y que servirá para fomentar políticas sociales de envergadura.

En general, la redacción de estos acuerdos, el espíritu que parece inspirarlas y las circunstancias exteriores que las han hecho posibles constituyen, a nuestro ver, pasos que previamente no se habían dado con tanta conciencia y claridad. Parece ser que un cierto nivel de comprensión se ha establecido, por las buenas o por las malas, entre los diversos Gobiernos de América Latina. Las largas resistencias están disminuyendo. No importa que aprovechen a veces de estos avances aquellos que hasta hace poco se oponían a los criterios en cuya virtud ha sido posible obtener acuerdos de esta especie. Lo más importante es que América entiende ahora mejor la necesaria relación entre la democracia, el progreso social y la unidad americana. Si se continuara marchando por esta vía y si las opiniones públicas respectivas se percatasen de cuáles son las fuerzas que están vitalmente detrás de esos objetivos, entonces puede abrirse una nueva etapa en nuestro continente. Ella no será paradisiaca ni estará exenta de deficiencias agudas. Pero, al menos no estará endeudada a sistemas dictatoriales de Gobierno ni dejará de constituir una fuerza progresiva suficiente para mucho tiempo. Su característica exterior más señalada nos parece residir en que provocará automáticamente una transformación de las bases sociales en que se apoyan los Gobiernos americanos. Si en cada uno de ellos, ese espíritu es vivido, no tanto por la presión de las circunstancias, sino más bien como objetivo vital, se puede esperar que la mayor parte de las transformaciones indispensables exigidas por el actual sistema interamericano estarán en vías de lograrse. El propio Estados Unidos puede llegar a ser una nación más acorde con las estructuras económicas del futuro. Ideas en ese sentido han sido escuchadas con frecuencia durante los preparativos de la campaña presidencial y serán, además, lanzadas con mayor fuerza en los meses que vienen.

Contra un pesimismo políticamente dirigido, digamos que, sin dar nada por hecho, surgen en estos años perspectivas a las cuales los latinoamericanos habían estado, al parecer, ciegos. Dejemos que esta nueva oleada siga su curso y apoyemos los resultados que, a su sombra, vayan lográndose.

LOS HECHOS

Se cumplen dos años de ejercicio del poder por parte de la actual administración.

Se mantiene con cierto vigor la huelga de los empleados semifiscales, en cuyo desarrollo no faltan los incidentes callejeros.

Posibilidades de nueva huelga bancaria con motivo de no darse cumplimiento a los acuerdos anteriores por el Banco de Talca.

El país se apresta a celebrar con entusiasmo las Fiestas Patrias.

El Congreso despachó el proyecto de reconstrucción del sur, sin dejar satisfecho al Gobierno.

Los partidos políticos utilizan los resultados de la Conferencia de Cancilleres para sacar ventaja para sus posiciones.

Se celebra en Bogotá la Conferencia de los 21, a fin de tratar las medidas económicas que ayudarán al desarrollo americano.

Se discute en el Congreso el proyecto de reforma electoral, modificado por liberales, conservadores y radicales en el sentido de que no regirán los pactos en las elecciones de diputados, pero se mantendrán en la de senadores. La oposición denuncia esta fórmula como inaceptable y destinada a salvar situaciones personales de determinados candidatos.

La Sociedad de Fomento Fabril da a conocer datos optimistas sobre producción, ventas y ocupación industriales. El aspecto favorable consistiría en que, desde el mes de julio del presente año, se advierte disminución del receso que se había observado en el mes de junio, con relación al mismo mes del año pasado, y aún, en el caso de la ocupación, se llega a cifras que no sólo marcan una disminución del agravamiento, sino que alcanzan resultados de progreso positivo, en los meses indicados.

DOS AÑOS EN EL PODER

El Gobierno Alessandri acaba de cumplir dos años en el ejercicio de su poder. Las tendencias generales que se observan en el país en el momento de cumplirse este plazo fueron desarrolladas por nosotros en nuestro número anterior. Creemos que ellas no aseguran un período de tranquilidad, sino más bien se está viviendo un proceso de crisis cada vez más acentuada en cuanto a la opinión de vastos sectores de asalariados, respecto del significado del actual Gobierno. Pero, por cierto, las cosas no están claras en absoluto. Un factor que ha de alterar profundamente cualquier visión a priori es el que emana de la ayuda por recibir del extranjero. En la Tercera Conferencia Económica Interamericana, celebrada en Bogotá, Estados Unidos habló de un plan de 500 millones de dólares por invertirse en un programa de ayuda a Latinoamérica, de lo cual ha de corresponder la suma de cien millones a Chile. Tal cantidad se invertiría especialmente para subvenir a los daños de la catástrofe del sur, y, sin duda, provocaría una corriente de inversiones y de trabajos que pa-

ralizarán acaso los motivos generales de descontento.

El panorama optimista de la situación fue presentado por el diario "El Mercurio" en su comentario dominical del día 11 de septiembre. El decano anota algunos hechos de importancia en favor del Gobierno. En primer lugar, la estabilidad del Ministerio. Esto es efectivo. El Presidente Alessandri hace todo lo posible por no introducir cambios en su Gabinete y, por ello mismo, acepta incluso a Ministros que, como los de Trabajo y Obras Públicas, son objeto de críticas generales. Acaba de hacer un pequeño remiendo a su equipo, con motivo de la vuelta del Canciller Vergara Donoso desde Europa. Todo permanece igual.

En seguida, "El Mercurio" señala la política antiinflacionista como un segundo logro fundamental del Gobierno. Dice al respecto:

"Las medidas adoptadas desde el comienzo se mantienen en su sentido original y la voluntad resuelta con que el Jefe del Estado ha persistido en ellas es la explicación de que

se haya saneado el cambio, los índices del costo de la vida hayan descendido, sin que ello elimine del todo las alzas, los reajustes masivos se reemplacen hoy por una defensa efectiva del valor de la moneda, que evita las remuneraciones pierdan poder de compra en la proporción de antes, y el crédito haya abandonado el rumbo especulativo, aproximándose ahora a niveles de intereses más bajos, a fin de estimular la producción.

Formula más adelante reservas acerca de la manera cómo es objeto de oposición esta política, cosa que ocurre, según el cronista, a pesar "del bien que ella envuelve para el pueblo", pero, agrega que si se consiguiera quebrantarla, objetivo perseguido por los movimientos huelguísticos recientes, sería dar "un rudo golpe" al valor de la moneda.

En seguida, se indica por el cronista la política internacional del Gobierno, señalando allí tanto el plan antiarmamentista, la contribución a los proyectos de la zona de libre comercio y la idea preconizada en la reciente Conferencia de Bogotá, en el sentido de que Europa participe también en los planes de ayuda a Latinoamérica. En seguida viene la solución de las diferencias con Argentina, que el diario ha aplaudido con dedicación.

Además de lo anterior, se señala que el Gobierno ha encarado en forma adecuada los conflictos sociales y que su prestigio interno y externo ha sido la base para que, ante las catástrofes del sur, los países extranjeros hayan acudido con prontitud y eficacia.

Se termina el comentario con una referencia al problema educacional donde, a juicio del cronista, será necesario un amplio plan de reforma, destinado a "educar mejor y crear ocupaciones en la actividad privada".

Ese es el panorama que advierte el diario "El Mercurio". La verdad es que muchos de estos antecedentes son vistos desde ángulos bastante distintos por otros sectores de opinión. Los cargos principales que hacen al Gobierno son: una visión estrecha de la situación del país, que llevará a un cierto ordenamiento superficial, pero dejará intactos los problemas hondos; una ausencia de actividad y de imaginación para encarar las dificultades presentes, incluso las que vienen de la misma catástrofe sureña; un creciente malestar popular, en parte acicateado por la lucha política, pero principalmente originado por la forma cómo el Gobierno intenta reducir drásticamente a los sectores de obreros y empleados a un nivel de vida que ya no pueden soportar.

Este último es un hecho que los círculos dominantes no aprecian del mismo modo que los afectados. Puede decirse que aquí se produce una diferencia de orden psicológico, causada por motivos sociales. Los intereses patronales y gubernativos piensan, de hecho, de la manera siguiente: empleados y obreros verán, por una parte, agotadas sus posibili-

dades de lucha, debido a que sus condiciones económicas son hoy por hoy precarias. No están capacitados para sostener una lucha largo tiempo. Un poco de paciencia y el Gobierno impondrá su tesis del diez por ciento de reajuste. Además, el mejoramiento de las condiciones económicas generales es cuestión de meses. La ayuda extranjera provocará la absorción de toda la cesantía, habrá trabajo como consecuencia de la reconstrucción; el deseo de impulsar la lucha política se desvanecerá.

Tal cálculo puede ser exacto en los hechos, aun cuando no sea moral en su planteamiento. Por eso mismo urge, a nuestro juicio el análisis concienzudo de la situación económica y social, a fin de disponer de vías políticas adecuadas. Pero, también es verdad que todo puede darse vuelta sin que los actores siquiera se den cuenta. Los fondos de ayuda, incluso dando trabajo, si se ha perdido la popularidad o se han cometido fallas graves, pueden pasar a ser un arma de combate en contra del Gobierno. En estos casos, se observa con frecuencia que la superestructura de las opiniones políticas se mantiene independiente de lo que acontece en la misma línea de los factores económicos. Mejor dicho, los políticos de izquierda siguen influyendo sobre la opinión social de los sectores populares y medios, a pesar de que el país no marche hacia atrás. Porque un Gobierno no puede, en verdad, recuperar lo que ha perdido y su imagen queda como ya fijada en la mente de los ciudadanos. En este caso, y sobre todo si hay una suerte de disminución fundamental de las clases trabajadoras frente a las patronales, en el sistema general de Gobierno, puede perfectamente ocurrir que no se produzca en manera alguna el repunte que espera "El Mercurio", y que, de todos modos, el ánimo público se vuelque contra el Gobierno en las etapas decisivas.

El propio comentario del periódico mencionado suministra un antecedente negativo que es necesario poner de manifiesto. Dice el autor, al término de su artículo, que ha redactado ese análisis con el objeto de "estimular el espíritu de cooperación, que aparece en estos momentos muy debilitado en algunos sectores políticos cuyo porvenir está indiscutiblemente vinculado al éxito de la actual administración".

La referencia a todos o algunos partidos de Gobierno es evidente. Quiere ello decir que no todos los sectores "vinculados al éxito" del actual Gobierno comprenden su política a la manera en que lo hace el diario "El Mercurio". Hay descontento formal en algunas fracciones conservadoras, avivado por algunos de sus políticos más destacados; lo hay también en el Partido Radical y del mismo modo, en el Liberal. Estos descontentos están dependiendo de factores políticos. El Partido Radical no ha dado su brazo a torcer en proble-

mas como el del reajuste de sueldos y salarios. Sin él, no pasan los proyectos en el Congreso, y la Moneda se queda sin cumplir una obligación elemental. Hechos económicos y administrativos influyen además sobre los negocios. Hoy día es cosa fácil oír a hombres del comercio y de la industria mostrarse pesimistas frente a los actos y soluciones del Gobierno. La situación, pues, se presenta como bastante difícil e incierta. A nuestro juicio, ella puede pasar por etapas de apariencia cambiante, pero, en definitiva, creemos que la separación de intereses sociales se irá haciendo cada vez más patente. En ese instante, la

conducta de las fuerzas políticas pasará a tener una importancia decisiva. El Gobierno, dentro de su criterio de imponerse por la autoridad, será llevado peligrosamente a tomar medidas de fuerza, que, por lo demás, algunos políticos estarán tratando de provocar desesperadamente. Si eso ocurre, ya lo decimos, la tensión social puede escapar por vías inesperadas y vencer completamente las promesas y aún obras exteriores realizadas por el Gobierno en el lapso intermedio. Solamente una extrema habilidad de conductor político puede, en esta situación, comprender, en el momento oportuno, lo que se ha de hacer.

TODAVIA LA REFORMA ELECTORAL

Aun se discute la reforma electoral. El Senado quiso introducir una modificación al proyecto que suprimía los pactos electorales. De acuerdo con ella, esta supresión regiría tan sólo para las elecciones de diputados, pero no en las de senadores. La idea surgió como una transacción ante el escándalo armado dentro del Partido Liberal y el Partido Conservador por ciertos resultados posibles y por la delicada situación en que quedaban algunos parlamentarios en ejercicio.

La idea es en sí absurda e inmoral. Todos saben que los motivos con los cuales se quiere explicarla y justificarla son sin valor. De ahí que la Izquierda frapista, comprometida a fondo en contra del proyecto, por cuanto éste rompe la ventaja que da el hecho de que diversos partidos se unan para oponerse a los otros individualmente, haya tomado esta circunstancia para seguir pegando firme sobre el supuesto carácter inmoral de la reforma.

Convendría, sin embargo, no confundir las cosas. Es sin duda inaceptable una modificación como la que se pretende, pero no por ello deja de serlo en igual forma la pretensión del FRAP de querer construir un poder político sin que garantice, por la homogeneidad de sus fuerzas, que la toma del mando de su parte, sería un Gobierno verdaderamente estable. Los socialistas y comunistas no han podido hacer jamás labor constructiva sin dividirse. Sólo las etapas de oposición cerrada les sirven para mantenerse unidos. Pero, tan pronto llega el momento de la acción, sus intereses se contraponen. Recuérdese ahora, por ejemplo, lo efímero de la unidad bajo el régimen de Frente Popular. ¿Acaso la entrega a los personeros independientes, primero, y derechistas, después, operada desde 1938 a

1958, no es una consecuencia de que socialistas y comunistas no hayan sabido colaborar entre sí y con el Partido Radical? Pues bien, lo que la nueva ley quiere es precisamente que las fuerzas políticas garanticen una mínima unidad de pensamiento y de acción. Si ellas no pueden juntarse en un solo partido, es porque esa unidad no existe. De ahí que la mera acumulación de partidos diferentes, y con serias discrepancias tácticas a de otro orden, bajo el nombre de Frente de Acción Popular, unidos ahora más que nada por las posibilidades que se obtienen de la oposición política conjunta, es también una pretensión inmoral, una ventaja desleal respecto de otros partidos que, por haber definido con claridad sus ideas, no pueden entrar fácilmente en componendas de pactos o de alianzas destinadas a ocultar cartas bajo la mesa.

El encono del FRAP, en esta materia, suministra algunas observaciones en apoyo de lo que decíamos en nuestro número anterior acerca de su posición frente a la Democracia Cristiana. Aquí se ha producido una de esas cuestiones en que los partidos del FRAP, de inmediato, han tratado de usar su fuerza en contra del proyecto, criticándolo con argumentos que revelan su manera de actuar, y que se reproducirían infaliblemente cada vez que, en una eventual alianza política de Gobierno, se planteara una tal diferencia.

De todos modos, la aprobación del proyecto inicial o de su reforma es un hecho que influirá también sobre el futuro. Sin reforma electoral, el FRAP pasa a tener sin duda alguna el papel principal en la lucha de oposición. Con reforma, este papel y la responsabilidad consiguiente, caen sobre el Partido Demócrata Cristiano.

POLITICA internacional

LA REUNION DE BOGOTA

A la tercera Conferencia del Comité de los 21, que se realizó en Bogotá, la delegación norteamericana presentó por primera vez algo concreto y que significa un viraje decisivo en la política de Estados Unidos en América Latina, un cambio de mucho mayor envergadura que el que hizo posible la creación del Banco Interamericano el año pasado.

Después de quince años de panamericanismo verbal, durante los cuales el gobierno de Washington ha estado haciendo "negocios de mil por uno", según dijo el senador Vandenberg al término de la Conferencia de Río de Janeiro en 1947, era tiempo que Estados Unidos comprendiera que el sistema interamericano no es una avenida con tránsito en un solo sentido.

El sistema interamericano no es una creación de la naturaleza como la cordillera de los Andes, sino una creación política fundada en un tratado bilateral y oneroso, que crea derechos y obligaciones recíprocos.

Hasta ahora, era Estados Unidos la parte que se beneficiaba con el apoyo político, y, eventualmente, militar de América Latina, la múltiple y dividida contraparte del tratado, sin cumplir con las obligaciones —por desgracia, no expresas— que se derivan del hecho de que el sistema interamericano establece también una solidaridad económica de sus miembros. Resultaba así que los países de América Latina se obligaban a respaldar diplomática y militarmente a Estados Unidos en caso de ser éste atacado (Tratado de Río) y se comprometían a considerar un peligro para la seguridad del hemisferio el establecimiento de un régimen comunista en este continente (Declaración de Caracas) sin que se hubiese podido concretar una cooperación económica norteamericana a la solución de los graves problemas de sus asociados.

Teóricamente, el Tratado de Asistencia Recíproca de Río y la Declaración anticomunista de Caracas están establecidos en favor de todos los países americanos, pero en el hecho funcionan o están hechos para funcionar en el interés de Estados Unidos. Por algo fue el

Departamento de Estado el que impulsó la aprobación de ambos documentos.

Si los países de América Latina secundaron esas iniciativas fue para perfeccionar un sistema internacional de completas garantías, económicas inclusive. Pero cada vez que se trataba de concretar éstas, las tímidas, divididas u obsecuentes naciones latinoamericanas se encontraban: a) La promesa de que una reunión especial se ocuparía del asunto; b) La afirmación de que Estados Unidos tenía que hacer frente a graves compromisos en regiones donde el peligro comunista era más serio o apremiante; c) La seguridad de que las inversiones privadas, por el canal de la libre empresa y con el incentivo de mayores garantías bastarían para aportar a América Latina los capitales que ésta necesitaba. Además estaban el Eximbank y el Banco Internacional que prestaban los fondos necesarios, y d) Hasta con la sugerencia de que disminuyeran sus gastos de defensa nacional, sin perjuicio de que Estados Unidos siguiera mandándonos fragatas, submarinos o aviones.

Desde que en 1940 tuvo lugar la Segunda Reunión de Cancilleres en La Habana, hasta la Quinta, en Santiago de Chile, el año pasado, hubo no menos de quince reuniones interamericanas de distinto nivel, incluso varias especializadas, en las que los latinoamericanos consiguieron sólo acuerdos generales e incompromitentes o promesas de futura consideración de sus demandas "con el más vivo interés y simpatía...". Y nada más.

Si la obligación de cooperación económica estaba establecida sólo de modo general en el terreno jurídico, su necesidad política dentro del mecanismo del sistema interamericano era evidente. No se trataba, pues, de una "ayuda" más o menos mendigada por unos y más o menos graciosamente otorgada por otro sino de una cooperación en interés común. Todo lo que sirviera para robustecer o implantar las estructuras sociales y económicas en que se basa una efectiva democracia habría de servir tanto a las naciones de América Latina para su desarrollo y el mejoramiento del nivel de

vida de sus habitantes, como a Estados Unidos al hacer inmune a la penetración comunista una zona vital para su seguridad.

Sólo la lección cubana vino a convencer a los norteamericanos de que su "patio interior" era extremadamente vulnerable a la penetración comunista y que la receta de los capitales privados a través de la libre empresa y los préstamos a corto plazo y pesadamente condicionados de las instituciones internacio-

nales de crédito distaban mucho de ser suficientes.

De allí que el Congreso aprobara en Washington, con poca discusión y sin recortar nada, contra su costumbre, un proyecto del Ejecutivo por el cual se pedía la destinación de 500 millones de dólares para ser gastados por el Departamento de Estado en América Latina, además de cien millones para cooperar a la reconstrucción de Chile.

REPAROS SERIOS

Cuando el Presidente Truman puso en marcha el Plan Marshall, los países europeos se pusieron previamente de acuerdo para coordinar sus esfuerzos y desarrollarlos en un período de varios años. Pidieron 22.000 millones de dólares para ser invertidos en cuatro años. El Presidente Truman, por su parte, pidió al Congreso norteamericano 17.000 millones de dólares que se repartirían en cuatro cuotas.

Así, desde la partida, las naciones occidentales de Europa supieron quiénes, cómo y cuándo, se beneficiarían con el más gigantesco esfuerzo de cooperación intelectual realizado hasta la fecha. Fue una condición decisiva del éxito del Plan, al que, seguramente, debe Europa su libertad política y su prodigioso resurgimiento.

La primera objeción que los latinoamericanos han hecho en Bogotá al "plan" de Estados Unidos por 500 millones de dólares para los 200 millones de habitantes de este continente, es que él no es realmente un "plan", por cuanto no supone un esfuerzo continuado por determinado número de años y con recursos previamente establecidos. Se trata de un comienzo, nada más, y así lo han dicho los norteamericanos, pero el gobierno de Washington no se ha comprometido a nada para el futuro ni ha dado indicios ciertos del monto

de los recursos con que, se supone, seguirá colaborando. Sobre esa base, y dada la evidente desproporción que existe entre los 500 millones actualmente disponibles y la cuantía de los problemas cuya solución se pretende financiar con esa cantidad, no se puede hacer un "plan". Se podría, cuando mucho, hacer un ensayo o un experimento.

¿Es eso lo que se quiere realizar?

Una de las razones por las cuales, legítimamente, los norteamericanos no querían comprometerse a un verdadero "plan"—y comprometer los recursos consiguientes— es que el éxito de este esfuerzo depende, en lo fundamental, de la cooperación de los países de América Latina. Y esa cooperación debe prestarse en un terreno que muchos gobiernos de este continente evitan con el mayor cuidado: la reforma de ciertas estructuras económico-sociales. Hay gobiernos que querían estar a las maduras pero no a las duras: recibir decenas de millones de dólares, pagaderos a largo plazo en moneda nacional, pero no realizar, por su parte, ningún esfuerzo serio para cambiar las estructuras a las que deben su existencia. Eso es muy natural, pero conduce a una situación sin salida y, a la larga, terriblemente explosiva.

COLABORACION PARA LA DEMOCRACIA

La negociación que se llevó a cabo en Bogotá es, ante todo, política. Parte de supuestos económicos y sociales, pero su finalidad es eminentemente política. El gobierno de Washington, al cabo de diez o quince años, ha terminado por convencerse —gracias a Cuba, hay que repetirlo— de que las condiciones en que el pueblo vive en América Latina hacen de es-

te continente un área completamente insegura para la democracia y para los requerimientos de la política exterior norteamericana. Por tanto, Estados Unidos está dispuesto a invertir dinero —y no más que el dinero estrictamente necesario— en la empresa de hacer segura la insegura América Latina. Tiene derecho a entregar el dinero sólo a quien

demuestre estar dispuesto a gastarlo con finalidades útiles. Como América Latina tiene derecho —y debiera ejercerlo— a prestar su respaldo político y militar a Estados Unidos sólo cuando ello convenga a los intereses americanos y no simplemente al norteamericano, en los casos en que haya conflicto entre ambos, que no serán pocos.

Por otro lado —y ésta es una razón decisiva— la colaboración económica internacional dirigida al robustecimiento de la democracia sólo puede tener éxito y justificarse cuando está condicionada al cambio de las condiciones sociales y económicas que impiden el ejercicio o el progreso de la democracia. Esta verdad perogrullesca, aunque parezca curioso, ha sido frecuentemente olvidada por el gobierno de Washington, que no ha trepidado en poner miles de millones de dólares en manos de gobiernós antidemocráticos, con la sola condición de que éstos le prestaran respaldo militar. Los resultados finales no han sido brillantes. En América Latina, esa colaboración económica, incondicional o indiscriminada, sólo podría conducir a la solidificación temporal de las actuales estructuras, haciendo más pobres a los pobres y más ricos a los ricos, aumentando las tensiones y conduciendo final-

mente a una explosión peor que la que se trata de evitar.

Según han expresado los personeros norteamericanos, los 500 millones aprobados por el Congreso, pero sin especificar su financiamiento, tienen por finalidad la realización de planes de habitación barata, reforma agraria, mejoras en la salud pública y en los sistemas educacionales de América Latina. De aquí nace la segunda objeción.

Como se ve, no se trata de financiar propiamente planes de desarrollo económico sino remediar las consecuencias del subdesarrollo de América Latina. Sólo la reforma agraria puede considerarse como una medida que opere directamente en favor del desarrollo económico. Las otras, y en especial la mejor educación, actuarán sólo indirectamente en ese sentido. En general, se puede decir que el "plan" aparece como una gigantesca aspirina destinada a aliviar los dolores más intensos o a insensibilizar las zonas más irritadas del maltrecho organismo latinoamericano. Pero no se trata de un remedio que active sus fuerzas vitales; no hay dinero para construir caminos, plantas hidroeléctricas, puertos e industrias básicas, etc., es decir, las cosas esenciales.

UN CONTINENTE HAMBRIENTO

Hay técnicos que calculan que la Tierra puede llegar a alimentar en buena forma, mediante un cultivo racional del suelo, 13.300 millones de habitantes. Dentro de esa hipótesis, la sola América del Sur podría cargar con una población de 4.060 millones de hombres, o sea, el 30% de la humanidad en un siglo más si continúa el actual ritmo de crecimiento. Ningún otro continente, ni siquiera Asia, parece ofrecer los recursos alimenticios que ofrece el nuestro.

Esto, naturalmente, en teoría.

En la práctica vemos que América Latina entera, del Río Grande al Cabo de Hornos, no es capaz actualmente de alimentar como se debe a sólo 200 millones de hombres. ¿Qué va a ser cuando en el breve plazo de sólo cuarenta años más haya 600 millones de bocas que, según todo lo hace prever, van a pertenecer a hombres menos pacientes que los actuales?

Las estadísticas son, sencillamente, alarmantes. Ellas señalan que junto con Asia y Oceanía, América Latina es el continente donde la

producción de alimentos es ahora proporcionalmente menor que antes de la guerra. Si se establece el índice 100 para el periodo 1934-38 resulta que en 1955 el índice es sólo 92. No parece que desde entonces la situación haya mejorado. El último informe de la CEPAL comunica que en 1959 la producción agrícola para consumo interno bajó en un 1% per cápita.

Prácticamente todos nuestros países se encuentran con que tienen que importar alimentos que bien podrían producir en su suelo y que deben gastar en ello las preciosas divisas que debieran invertir en la adquisición de los bienes de capital que necesitan para su desarrollo económico.

Ejemplos concretos:

—El economista chileno Jorge Ahumada escribe que de 1946 a 1958 su país gastó 1.000 millones de dólares en importar trigo y carne, alimentos que el territorio de Chile puede producir hasta para 20 millones de habitantes.

—El ingeniero peruano Octavio Diez Can-

seco informa que de 1946 a 1955 Perú gastó 480 millones de dólares en comprar alimentos en el exterior.

El ministro venezolano de Agricultura y Cría señala a sus compatriotas que se están gastando 102 millones de bolívares en importar hcele y 42 millones en importar huevos y muchísimos millones más en la compra de alimentos que Venezuela puede producir de sobra. Eso ocurre en el país que tiene la más alta cuota de tierra agrícola por habitante en toda América Latina.

¿A qué seguir?

¿Acaso no se sabe que en Brasil suelen morir miles de personas de hambre en las sequías del Noreste? ¿y no comunicaba un despacho cablegráfico de hace dos meses que más de veinte niños de un punto del interior de Colombia, a quienes se creyó enfermos, murieron realmente de inanición?

Las estadísticas de la F.A.O., que ha iniciado una campaña mundial contra el hambre, revelan que los dos tercios de los latinoamericanos están desnutridos. En su obra ya clásica sobre la materia, el profesor Josué de Castro dice textualmente que "no hay un solo país de América del Sur cuya población esté absolutamente exenta de las consecuencias

del hambre. Todos sufren esa terrible calamidad". Y no se crea que es sólo América del Sur, pues, en otra parte observa: "En la zona continental que se extiende de Panamá a México encontramos un tipo de alimentación en extremo deficiente, cuyo elemento básico es el maíz... Una de las consecuencias más graves del estado de hambre crónica de los pueblos de América Central es su apatía legendaria, su indiferencia y falta de ambición tradicionales". Y agrega: "Las condiciones de vida de la parte continental de la América Central son menos graves que las que existen en la larga cadena de islas que se extienden sobre 1.500 millas de océano, desde la península de la Florida hasta las costas de Venezuela... Aquí viven algunos de los grupos humanos más devastados por el hambre y la desnutrición en todo el hemisferio occidental".

De modo, pues, que a pesar de gastar cada año cientos de millones de dólares en importar alimentos, América Latina muestra ese espectáculo. ¡Y podría alimentar una población veinte veces mayor que al que cuenta!

Algo tiene que andar muy mal en nuestro continente.

LA TIERRA EN MANOS DE UNOS POCOS

Quizá lo más prometedor en el Acta que se acaba de aprobar en Bogotá es la importancia que se da a una revisión de "la legislación y facilidades relativas a la tenencia de tierras, con miras a asegurar su distribución de manera más amplia y justa, en forma tal que se atiendan los objetivos de empleo, productividad y desarrollo económico". También se prevén medidas tributarias para fomentar el uso de las tierras ociosas y una acción para incorporar nuevas tierras al cultivo.

Si la reunión de Bogotá fuera el comienzo de nada más que una acción rápida y eficiente, dentro de las vías democráticas, para llevar a cabo la reforma agraria en América Latina, pasaría ella a ser la más importante y beneficiosa de todas las reuniones internacionales jamás celebradas en este continente. Pero sería ingenuo optimismo creer que son fácilmente superables los obstáculos de todo orden que hoy por hoy se oponen a una redistribución de la propiedad de la tierra en

América Latina y a la organización de la producción agrícola sobre nuevas bases económicas y sociales.

Por lo pronto, los intereses son enormes por lo mismo que existe una extrema concentración de la propiedad agraria y que, en los países subdesarrollados, el terrateniente alcanza una mayor influencia en la gestión de los negocios políticos. Hasta el momento, en América Latina, sólo cinco reformas agrarias se han realizado o puesto en marcha: en México, Bolivia, Guatemala, Cuba y Venezuela. Tres de ellas han sido el fruto de sendas revoluciones violentas; la de Guatemala condujo a otra revolución y naufragó en ella y sólo la venezolana promete llevarse a cabo, paulatina y moderadamente, y quizá por eso mismo, dentro del orden democrático.

Sin embargo, en todo nuestro continente es de necesidad y urgencia terminar con situaciones como éstas:

En Brasil, 62.000 personas (naturales o ju-

ridicas) son dueños de 117 millones de hectáreas, que equivalen al 60% de la superficie agrícola actual del país, y de las cuales cultivan sólo ¡el 4%! En cambio hay un millón de pequeños propietarios que sólo poseen 7 millones 400.000 hás., de las cuales cultivan el 20%, término medio.

En Colombia, menos de 4.500 propietarios detentan siete millones de hás., y 460.000 pequeños propietarios no tienen sino 950.000 hás. Estos datos comprenden nada más que los 16 Departamentos y no abarcan las Intendencias y Comisarias amazónicas, donde hay extensiones inmensas en manos de una sola persona.

En Ecuador, donde el Presidente Velasco Ibarra acaba de llegar al poder prometiendo una reforma agraria, 1.140 personas o empresas tienen en su poder el 39% de la superficie agrícola y 100.000 pequeños campesinos no

tienen en conjunto ni la tercera parte del suelo utilizable.

Bien puede estimarse que hay en América Latina unos 95 millones de campesinos que viven trabajando tierras ajenas y no tienen ni la esperanza de llegar a poseer un pedazo de suelo propio.

Es obvio que la sola redistribución de la tierra no va a solucionar el problema de la producción agrícola y del bajo nivel de vida del campesino; pero estos graves problemas y el de la consolidación de la democracia no podrían resolverse si no se lleva a cabo la reforma agraria. Y si no se la realiza pronto, antes que la hagan otros, por otros métodos y para consolidar otro régimen. Lo que está en juego no son sólo las tierras, sino la libertad y la dignidad del hombre en nuestra América. Por lo pronto, la de 95 millones de campesinos.

EL REPROCHE A AMERICA LATINA

Firmada el "Acta de Bogotá" y clausurada la Tercera Reunión del Comité de los 21, que esta vez fueron 20 y reunieron sólo 19 votos concordes, queda por verse cómo principiará a aplicarse concretamente el acuerdo delineado en líneas generales en la capital colombiana.

Se ha intentado señalar en los artículos anteriores tanto los reparos hechos al "plan" propuesto por Estados Unidos, que no es propiamente un plan; su carácter de "analgésico" más que de remedio que ataque la raíz de la enfermedad latinoamericana, y las proporciones pavorosas de los efectos del subdesarrollo económico de este continente que se quiere paliar con el estímulo de 500 millones de dólares proporcionado por Washington a la voluntad de reforma o mejoramiento social de los gobiernos de América Latina. Se ha destacado, en especial, la gravedad de la situación que hace imperiosa una reforma agraria, única medida del plan de mejoramiento social que constituye un efectivo instrumento de desarrollo económico. Si se pudiera establecer una escala de prioridades, considerando el doble aspecto económico y político de las medidas por tomarse, no cabe duda de que la reforma agraria debiera ser colocada en el primer lugar.

Pero esta es, precisamente, la medida que

más requiere la cooperación de los gobiernos latinoamericanos y una mayor capacidad política —es decir, visión amplia y previsor— de las clases dominantes en nuestra América. Nada realmente constructivo podrá hacerse, aun con una cooperación mucho más grande de Estados Unidos, si los actuales gobernantes latinoamericanos no comprenden que la única posibilidad que tiene la democracia en este continente para sobrevivir a los próximos diez o quince años es abordar resueltamente, con audacia y, en muchos casos, de manera conjunta, un vasto plan de reforma social. De reforma social y política, no de simple "mejoramiento". Este vendrá "por añadidura".

Cuando Mr. Adlai Stevenson estuvo en Chile tuvo una reunión "en mesa redonda" con dirigentes políticos e intelectuales en la sala del Consejo de la Universidad de Chile. Vale la pena señalar el local porque allí, desde sus retratos en marcos dorados, presididos por don Andrés Bello, los rectores de la vieja y noble casa miraban la escena y le impartían cierta solemnidad dramática.

En las palabras de los chilenos que hablaron, el senador Frei lo hizo en forma notablemente acertada, había un denominador común: un reproche a Estados Unidos por su poco feliz política latinoamericana y la afirmación de que una real cooperación inter-

americana es necesaria y sería beneficiosa mutuamente.

Los cargos eran fundados y justos y, al constatarlos, el principal acompañante de Stevenson, el ex senador William Benton, dijo que tendría que recurrir a un argumento que le parecía un tanto emocional pero también justo.

—Yo —dijo— soy un hombre que gana más de 20.000 dólares anuales y tengo que transferir una buena parte de mi renta al Fisco norteamericano. Es con mi dinero y el de los demás contribuyentes de mi país que se financian todos los planes de “ayuda al exterior”. A nadie le gusta entregarle al Estado una porción importante de lo que tanto, a veces, le cuesta ganar. En Estados Unidos, un ciudadano (casado) que gana 20.000 dólares, hechas las deducciones legales, tiene que pagar más de 5.000 dólares de impuestos. Pero cuando salimos al extranjero nos encontramos con que nos reprochan nuestra falta de colaboración los gobernantes de países cuyas clases pudientes suelen pagar impuestos insignificantes y que, por tanto, no se ayudan

a sí mismos. Eso, desde luego, priva a esos gobiernos de ingentes recursos propios y, además, de los títulos o la autoridad moral para pedir una mayor cooperación internacional. ¿Con qué derecho los legisladores norteamericanos van a imponer mayores cargas a sus representados para ayudar a ciudadanos de otros países que no son capaces de hacer sacrificios propios o de repartírselos equitativamente?

Podría replicarse diciendo que cuando Estados Unidos “ayuda” a otros países, sin perjuicio de la generosidad con que a veces procede, no hace sino ayudarse, ante todo, a sí mismo. Con realismo bastante convincente, el Ejecutivo ha repetido en los mensajes en que pide al Congreso la aprobación de sus proyectos de “Seguridad Mutua” que la mejor inversión que Estados Unidos puede hacer en materia de defensa es el aporte de fondos a sus aliados o simples amigos, puesto que cada dólar oportunamente enviado al exterior hará innecesario el gasto de varios dólares en Estados Unidos para tratar de conseguir, con menos oportunidad, el mismo efecto.

¿HARAN ALGO NUESTROS PAISES?

Eso parece claro, pero no es menos claro que ni 500 ni 5.000 millones de dólares aportados a América Latina por el gobierno de Washington podrían lograr los objetivos señalados en el “Acta de Bogotá” si en nuestro continente no se llevan a cabo las reformas a que la misma Acta alude. Por otra parte, como ya se ha dicho, una amarga experiencia indica al gobierno norteamericano que una cooperación económica que no esté condicionada a la realización de progresos sociales es contraproducente para el robustecimiento de la democracia y ni siquiera granjea amigos seguros en los gobiernos y círculos que se benefician con ella.

En general, los norteamericanos parecen estar convencidos —y con razón— de que la gratitud no sigue necesariamente a la recepción de dólares, sino, más bien, todo lo contrario. No se trata, pues, —o no debiera tratarse— de ganar, a punta de dólares, amigos agradecidos o comprometidos, sino de crear condiciones objetivas que sirvan de base para establecer o perfeccionar regímenes democráticos. Sólo que esta última idea no está tan generalizada en EE. UU. como la decepción

por la ingratitud del mundo tan generosamente ayudado.

El hecho es que, por lo que se refiere al mundo latinoamericano, la observación del ex senador Benton es, por desgracia, muy cierta. Puede dudarse de que, a pesar del “Acta de San José” se proceda con tiempo a una reforma agraria efectiva.

Tampoco habría que hacerse ilusiones sobre la posibilidad de una pronta reforma tributaria que distribuya más equitativamente la carga de los impuestos entre pobres y ricos y evite las cuantiosas evasiones de impuestos en que éstos, especialmente, incurren. Ya se ha citado aquí la opinión del Dr. Raúl Prebisch, Director Ejecutivo de la CEPAL, que estima que la evasión de impuestos es tan grande que sólo se pagan la mitad de los establecidos por la ley. Según otros cálculos, la implantación en América Latina de un sistema tributario como el norteamericano y de tan efectiva aplicación como éste, bastaría para umentar en una suma equivalente a 2 mil millones de dólares el monto de los impuestos cobrados por las 20 repúblicas.

Esta es una fuente de capitalización que, prácticamente, no ha sido tocada. Un informe del Banco Internacional señala que en Nicaragua bastaría hacer que el 1% de los contribuyentes (los de rentas altas) destinaran sólo el 10% de sus ingresos al ahorro para que la tasa nacional de inversión creciera en 50%. En un estudio hecho para la CEPAL por el economista británico Nicholas Kaldor se indica que si Chile redujera sus consumos suntuarios y aplicara al ahorro los recursos así liberados se alcanzaría una tasa de capitalización semejante a la que tienen los países industriales avanzados. Según el mismo Kaldor, las clases propietarias inglesas consumen el 30,5% de su ingresos, ahorran el 27,4% y pagan en impuestos el 42%. En Chile, las mismas clases pagan en impuestos el 14,7%, ahorran el 21% y consumen el 64%. Y Chile no constituye, por cierto, una excepción en América Latina.

El economista Frank Fetter, por último, afirma que "en más de algún país latinoamericano reputado como pobre en capital, las sumas de dinero que su ciudadanos ricos gastaron en el país durante los últimos 50 años (escrito en 1943) habrían bastado par dotarlo de un moderno sistema de transporte y de una bien equipada economía industrial".

Es obvio que corresponde a una adecuada tributación hacer ingresar a arcas fiscales, o forzar a una adecuada inversión por sus mismos dueños, la parte de las altas rentas de

una pequeña minoría que se desaprovecha en consumos suntuarios. Como se ha visto, nuestros países dispondrían así de recursos mucho mayores para acelerar su desarrollo económico (si tuviera también gobiernos más capaces técnicamente) y estarían en situación de desarrollar una política internacional más independiente, o, si se quiere, exigente.

Tampoco cabría hacerse muchas ilusiones sobre la posibilidad de que América Latina destine a finalidades de mejoramiento social, como la educación, por ejemplo, o, mejor aun, a desarrollo económico, parte de los recursos que se dilapidan en los excesivos gastos de defensa nacional. Si los 600 millones de dólares que los gobiernos centrales gastan en Educación se invirtieran en las Fuerzas Armadas y los 1.400 millones que cuesta este rubro se deicaran a aquél, no hay duda de que en Bogotá no habría habido para qué ocuparse de la Educación como medida de mejoramiento social.

Está claro que hay muchos "sí" condicionales y utópicos en el planteamiento que aquí se hace, pero en él se trataba, principalmente, de subrayar la responsabilidad que a los latinoamericanos nos cabe en el estado de nuestros asuntos. Sería tan indecoroso como impolítico esperar principalmente del "1" que da su valor a los "21" la solución de nuestros problemas. Si no los solucionamos nosotros, no lo hará nadie; al menos mientras seamos Repúblicas independientes.

Mientras observaba la pequeña pantalla traslúcida y el dedo espatulado que se movía a través de ella, Blaise Meredith se sobrecogió con la ironía de la situación. Había empleado toda su vida en confrontar a otros con la verdad sobre sí mismo, con las culpas que los acosaban, las concupiscencias que los rebajaban, las insensateces que los disminuían. Ahora se encontraba contemplando sus propias entrañas, donde un pequeño tumor canceroso crecía como una raíz de mandrágora hacia el día en que lo destruyera.

(Morris West, "El Abogado del Diablo").

Libertad y justicia burguesas

BREVE CRITICA DE UN MITO

JOSE AUMENTE BAENA.

No se intenta una crítica por la crítica, sino en cuanto ésta es esencial, como primera fase, para que se ofrezca una posibilidad real de crear "lo nuevo". Sólo con este criterio se pretende tomar una conciencia de la estructura burguesa-capitalista, y **desenmascarar** después los artefactos mentales que les sirven de apoyo.

Como es sabido, la sociedad está estructurada y funciona según determinadas condiciones objetivas, a las que han de adaptarse los individuos. Estas condiciones son los métodos de producción y distribución. Ellos fijan "de qué viven" los individuos que la forman, cómo se procuran pan y vestidos, cómo obtienen beneficios para sus lujos. Primera observación en este sentido: unos viven de su trabajo, o, mejor dicho, trabajan para no morir de hambre, para medio vestir y seguir tirando; otros, viven de su capital, de sus acciones y sus dividendos; son los que dan brillo a la ciudad y se encuentran en todas partes; proclaman las ventajas del "mundo libre" y están muy decididos a defender la "civilización occidental cristiana". Se pasan por alto los múltiples aspectos de las zonas intermedias.

La existencia de clases resulta, pues, una realidad y configura a los hombres. Es una consecuencia inevitable del orden social vigente. Junto a ella, está latente un implícito caos. Un enorme maquillaje —intelectual, moral y emocional— pretende cubrir, sin embargo, la desintegración social. En amplios sectores de nuestra juventud reina la apatía. Nuestros mejores intelectuales tampoco se percatan de las verdaderas fuerzas de la realidad social, entretenidos en superestructuras secundarias. Habría que formar una "Inteligencia socialmente desligada (la *Freischwebende Intelligenz* que llamó Weber), relativamente desclasada".

Los rasgos típicos de la estructura social burguesa son los siguientes: **Libre competencia y propiedad privada ilimitada.** Relación de producción montada sobre la venta de la fuerza de trabajo al propietario de capital. Regulación de esta producción por un mercado libre que fije el valor de la mercancía.

Ahora bien: este orden burgués montado sobre tales supuestos, lleva en su propia entraña el germen de la contradicción.

1. El principio implícito que se considera motor de toda actividad humana es el **afán**

de lucro; o sea, se juzga al egoísmo como algo sustancial a la misma naturaleza humana. Nada más alejado, pues, de una supuesta civilización cristiana que vive y se nutre —incluso se halla estructurada— sobre la base del egoísmo humano.

2. Una libre competencia montada sobre una estructura de tipo "clasista", apenas es otra cosa que un simple principio formulado. Si el individuo ocupa como punto de partida un previo lugar en el sistema social; si el haber nacido en el seno de tal o cual familia condiciona la cantidad de cualidades y esfuerzos para triunfar, el juego tiene muy poco de justo y limpio. Entonces, la discriminación de clase tiene más valor que la libre competencia, no sólo para elegir la profesión sino para triunfar en ella. La competencia se deja influir más que por las cualidades en litigio, por el **terreno** de las condiciones sociales en que tiene lugar. Una cosa es las **capacidades objetivas**, y otra, las **habilidades sociales**; y son estas últimas las que, en un orden social burgués, determinan que un valor sea reconocido, aceptado, convezna o imprensione. El ejemplo de nuestras "oposiciones" es manifiesto.

3. Esta desproporción entre el esfuerzo y los resultados, entre el trabajo y la consideración social, entre los méritos y su compensación económica, tiene como consecuencia una evidente desmoralización. Significa una desvalorización de todo trabajo serio, y de los esfuerzos y cualidades reales que tengan los hombres. Que esto es así, lo tenemos delante de los ojos.

4. Si la ganancia es el móvil rector de toda actividad humana —ganancia económica, de prestigio, etc., pero ganancia al fin y al cabo— quiere decir que ocupa un lugar muy secundario la utilidad social que esta actividad represente y, mucho menos, las satisfacciones que el trabajo, por sí mismo, pueda producir.

5. La famosa libertad burguesa que "hay que defender" sólo se traduce en términos de **poder**, y no de **ser**; poder sobre personas y cosas. Es decir, libertad de **invertir** y **especular** en empresas rentables; libertad de explotar a los asalariados; libertad de poseer el máximo de propiedades privadas. El resto de las otras posibilidades de ser y elegir —incluso todas las libertades civiles —se hallan casi anuladas.

Pero además, este tipo de libertad burguesa

* Transcrito de "Índice", Madrid Nº 136.

sa sólo está monopolizada por una reducida minoría. Es el tipo de libertad **plutocrática** reservada para un grupo de privilegiados. Y es que la libertad sólo existe para los burgueses allí donde ellos son libres. Para el resto, la inmensa mayoría, la libertad se convierte en una fórmula o un ritmo vacíos de realidad, desde el momento en que apenas pueden hacer el menor uso de ella. Se trata de un evidente sarcasmo decirle al individuo que vive bajo un puente que es **libre**. ¿Libre de qué y para qué cosas? No puede haber libertad real sino en la justicia.

6. No puede negarse que en el orden burgués se permite el uso del hombre por el hombre, desde el momento en que un patrono compra la fuerza de trabajo que un obrero es capaz de realizar. El capital, sustancia muerta, emplea la fuerza y la vitalidad de un trabajo aún por hacer; se hipoteca la actividad de un hombre. Por lo tanto, en nuestro mundo burgués de valores las cosas acumuladas superan a las manifestaciones de la vida. La persona que tiene capital controla a la persona que sólo tiene su vida, su productividad creadora. Las cosas están, pues, por encima del hombre. Y, sin embargo, aún se sigue pregonando que se defienden los "valores de la persona humana". Seguimos con las contradicciones y los mitos.

7. En la estructura burguesa el obrero se encuentra deshumanizado respecto a su trabajo. No sabe ni le interesa saber, por qué produce tales o cuales mercancías; mucho menos, qué relación tiene lo que produce con las necesidades reales en general. El trabajo se convierte así en algo antinatural, desagradable, sin sentido; algo exclusivamente dirigido a conseguir un jornal vacío de dignidad humana. Por lo tanto, un hombre sirve a otro hombre para fines que no son los suyos propios ni los de la sociedad en que vive; sus fines son, exclusivamente, los del patrono a que sirve. Esto significa que el trabajador deja de ser fin en sí mismo, pierde su dignidad humana, y se convierte en **medio** para los intereses de otros. Aparte de que es una triste realidad que todo aquel que controla la subsistencia económica de un hombre, controla también su voluntad.

8. La propiedad privada también se va progresivamente deshumanizando. El propietario de acciones sólo tienen unos cuantos "papeles" guardados en el armario y, con ellos, los derechos e intereses de una empresa. Le queda sólo un símbolo de propiedad, mientras que el poder y la responsabilidad de la misma —que en el pasado fueron parte integrante de la misma— son ahora transferidos a un grupo independiente en cuyas manos está la dirección.

9. Hay que aceptar —nos guste o no— que habrá de existir un antagonismo entre los intereses del capital y el trabajo: los beneficios de uno se forjan siempre a expensas de la mayor explotación del otro; un más alto salario del obrero repercute en el menor margen de beneficios por parte del patrono. Difícilmente puede explicarse, pues, una armonía o conciliación allí donde los intereses son contrapuestos. Como igualmente son los fines que persiguen. Porque mientras para el obrero se trata de ganar un salario que le libre del hambre, para el patrono importan los beneficios que rinda.

10. Finalmente, sabido es cómo en la sociedad burguesa la ley del valor de los productos tiene un papel regulador de la producción. De tal modo, que si la fabricación del coñac, por ejemplo, es más rentable que tales o cuales máquinas, los capitalistas invertirán en la primera, independientemente de que ello sea o no útil a la sociedad. No importa entonces saber qué es lo justo, y qué lo injusto, o qué lo bueno y qué lo malo; sólo importa saber que las cosas marchan bien y el margen de beneficios puede incrementarse.

Junto a estas realidades, la burguesía más negativa que conquistadora, intenta defender sus ventajas. Su visión del mundo ha de ser —necesita ser— inmanente, estática, conservadora, porque mucho le importa en "status quo" reinante. Y aunque es verdad que le quedan muy pocas razones realmente válidas para defenderse, hay muchos intereses en juego, y es mucho lo que pueden perder. De aquí que elaboren toda una serie de superestructuras mentales que cubran aquella otra realidad. Incluso, algunas veces, estas superestructuras se convierten en una enorme fuerza activa, que utilizan cuando se ven amenazados en sus privilegios. Y entonces, toda la precaria libertad que el orden burgués permite, así como la propia legalidad y el orden que con tanto ardor defienden, están dispuestos a subvertirlo, en nombre de la Religión, la Patria, el Espíritu, o lo que sea. Y entonces sabemos el resultado: la dictadura de la burguesía capitalista. Porque no hay sólo dictadura del proletariado; hay también dictadura de la burguesía capitalista, cuando la llamada democracia burguesa —por lo demás, puramente formal— no puede ya garantizar el dominio del capital sobre los trabajadores.

La burguesía muestra también una gran tendencia a ocultarse tras un florido idealismo. Montan y elaboran una serie de ídolos tras de los cuales se sienten bien protegidos. Tales son la Civilización, la Cultura, la Paz, la Libertad, etc., todos con mayúsculas.

El arte es usado también como un eficaz estupefaciente, y sirve de evasión y entretenimiento para que los mejor dotados no se preocupen de otras realidades más "peligrosas".

Es curioso, por otra parte, el uso reaccionario que de algunos conceptos como "naturaleza humana" o "derecho natural" suelen hacer. De tal modo que, a partir de una supuesta naturaleza humana, se hace del capitalismo el régimen que corresponde perfectamente a ella. Se le pone fuera del alcance de toda crítica. Si las cosas son así por ley natural, todo está justificado. Se le endosa a la Naturaleza, cuando no a Dios, todas las responsabilidades. El fatalismo y la resignación imponen su dominio. Hay que predicárselo así a los desposeídos: han tenido mala suerte en el reparto, Dios lo ha dispuesto, hay que resignarse.

Algo similar ocurre con la "propiedad privada" como derecho natural. Y sin embargo, no existe para las nueve décimas partes de los hombres. Incluso existe precisamente para estos pocos, porque se excluyen de la misma a la inmensa mayoría. Nos encontramos, pues, con la paradoja de un derecho natural usado sólo por unos pocos, pero que defienden en nombre de todos.

En resumen, la mentalidad burguesa elabora un convencional "nivel de realidad", en el que sólo han de realizarse las discusiones

y acciones posibles. Fija el clima mental en que ciertos hechos y sus relaciones se consideran reales. Y fuera de él, toda otra cualquier idea se considera utópica, poco realista, cuando no subversiva o maligna.

Como punto final, juzgo que si se desea realmente conseguir un orden social en que la libertad y la justicia sean reales, no de palabra, hay que ir a la raíz de los hechos, y no quedarse en la superficie, limitándose a paliar ligeramente los síntomas más llamativos.

No se puede, pues, intentar remediar el malestar social, con sólo transformar la mentalidad de los hombres empeñados en él. La armonía social que se pudiera conseguir así, sería más ilusoria que real, expuesta a quebrarse en cualquier momento, puesto que la vida real contradice continuamente sus postulados. Todo lo que no sea modificar las condiciones burguesas de producción, y transformar en su esencia las relaciones del capital con el trabajo asalariado, es sólo intento de paliar los síntomas, dejando la estructura intacta. Existen relaciones sociales que son irreductibles. Abordarlas lúcidamente, implica transformar la estructura social vigente.

"El problema de Occidente, en cuanto que somos miembros de una civilización cristiana, es indudablemente nuestro problema; tomando al cristianismo en un sentido ético más que religioso. Pero encuentro que muchos de los que se dicen representantes de la cultura cristiana son psicológicamente musulmanes, éticamente mormones, políticamente esclavos e ideológicamente bizantinos; todo lo cual está muy lejos de ser lo característico de la civilización occidental. Por eso, si eso es lo occidental, estoy muy lejos de serlo".

(Palabras pronunciadas por Luis Alberto Sánchez durante una entrevista publicada por la Revista mexicana "Examen").

NATURALEZA Y FINES DEL ESTADO

Por Ismael Bustos

Es obvio que urge hoy día redefinir una serie de conceptos de orden político, a fin de contemplar debidamente nuevas situaciones y dar satisfacción cumplida a nuevas necesidades. De entre aquellos conceptos, el principal parece ser —desde un punto de vista práctico o militante— el Estado, concepto cuya urgente redefinición se manifiesta obvia por muchos capítulos. Desde luego, existe una serie de problemas políticos que actualmente no pueden recibir un tratamiento y, en consecuencia, una solución adecuados por razón de hallarse mal planteados y peor enunciados. Tal sucede, por ejemplo, con los problemas del Estado docente, de las nacionalizaciones de empresas e industrias, del super-Estado o gobierno mundial, del Estado laico, etc. En todos estos problemas particulares o específicos está latente, en el fondo, el problema general del Estado, su naturaleza y sus fines.

Es evidente que, desde el punto de vista práctico, una teoría general del Estado —como la que hoy día echamos de menos— se manifestará especialmente útil en lo relativo a sus funciones y a sus órganos. Pero también es evidente que estos últimos sólo pueden conceptualizarse en relación con la naturaleza y los fines que se le asignan previamente al Estado, y de aquí que una teoría del Estado haya de comenzar siempre con la enunciación de su naturaleza y de sus fines.

La palabra misma Estado es una creación de los tiempos modernos, pues los antiguos usaban las de *polis* o *civitas*, y se debe a Maquiavelo el haberla puesto en uso. En la teoría política moderna o burguesa, se entiende por Estado la sociedad política, lo que entraña una fusión particularmente grave. Esta desgraciada circunstancia se ve robustecida a través de la teoría de la soberanía del Estado que, por las virtualidades en ella contenidas, tiende a expresarse en la idea del Estado totalitario. La palabra soberano es, igualmente, una creación de los tiempos modernos, y se debe a Dodin, un escritor francés que vivió poco después de Maquiavelo. Los antiguos no usaban dicha palabra para referirse al gobierno o autoridad sino que hablaban de *kyrios* o *princeps*, expresiones que no podrían traducirse por soberano sino a trueque de caer en otra confusión más. Volvemos sobre el asunto.

LA NATURALEZA DEL ESTADO

Como decimos, hoy día se confunden lamentablemente los conceptos de Estado y sociedad política (o cuerpo político) y, como consecuencia de ello, el primero tiende a in-

validar y avasallar al segundo. De aquí que surja tan evidente la necesidad de distinguir claramente al respecto, a fin de determinar de una manera concluyente la naturaleza del Estado.

El Estado y la sociedad política difieren entre sí como las partes difieren del todo: la sociedad política es el todo y el Estado es una parte (la más sobresaliente) de ese todo. Entendemos por sociedad política a aquella postulada por la naturaleza y realizada por la razón, la más perfecta de las sociedades temporales, cuyo fin propio es lo que se llama el bien común. En este último, precisamente, se halla especialmente interesado el Estado, y para servirlo es que existe y opera: el Estado es como una parte que se especializa en los intereses del todo.

Lo que caracteriza a cualquiera sociedad es el fin que se propone alcanzar o la tarea que se propone desarrollar. Tratándose de la sociedad política, ese fin y esa tarea —el bien común— son de incumbencia de muchas personas y grupos y, principalmente, del Estado. El bien común exige un organismo especializado y es esta exigencia la justificación del Estado, de manera que el objetivo último de éste es dicho bien común, al que debe servir antes que a sí mismo.

El Estado es, pues, una parte de la sociedad política (o cuerpo político) y, como tal, inferior al todo. Pero es la parte superior —o sobresaliente, como hemos dicho— de ese todo; es decir, el Estado es superior a cualquiera de las demás partes (comunidades o sociedades) integrantes de aquella sociedad o cuerpo. Con respecto a la sociedad política, el Estado es un servidor, aunque un servidor particularmente útil y, tal como están las cosas hoy día, realmente indispensable. Maritain piensa que, aun cuando el Estado es la parte superior o más sobresaliente de la sociedad o cuerpo político, difícilmente podría decirse que es algo así como la cabeza de este cuerpo o sociedad, ya que las funciones del Estado son para el cuerpo político y no a la inversa, como sucede en el cuerpo humano.

Así como el Estado es inferior al cuerpo político y se halla al servicio del bien común, del mismo modo existe por y para el hombre. Filosóficamente hablando, puede y debe decirse que el cuerpo político es para el hombre en cuanto persona y que el hombre es para el cuerpo político en cuanto individuo, pero jamás podrá decirse que el hombre sea para el Estado bajo ningún respecto. Poner al ser humano al servicio del Estado es la perversión propia del totalitarismo.

Dentro de ésta que podríamos llamar teoría instrumentalista del Estado, este último es concebido como un haz de instituciones combinadas o como una máquina situada en la cima del cuerpo político. Instrumento al servicio del hombre, el Estado se halla dotado de autoridad y poder, mas no por derecho propio ni para su propio beneficio sino por y para el cumplimiento de su tarea, la que se relaciona esencialmente con el bien común. Es con respecto a este último que ha de interpretarse el sentido del Estado y su concepto: organismo facultado para utilizar el poder y la coerción e integrado por expertos o especialistas en ordenamiento y bienestar públicos. Y, en último término, compete al cuerpo político (y al pueblo) controlar al Estado, pues es de aquél que recibe su autoridad y su poder. No hay tal soberanía del Estado.

LA MITOLOGIA DEL ESTADO BURGUES

La teoría de la soberanía del Estado es, como hemos insinuado, una de las piezas maestras del pensamiento burgués y, junto con el absolutismo, el voluntarismo jurídico y la teoría de la personalidad del Estado, forma parte de una retórica tan sonora como hueca. La crisis de la teoría política burguesa se debe al hecho de que todas sus tesis se han derrumbado o están actualmente derrumbándose. Tal es lo que ha sucedido con la teoría de la soberanía del Estado que, con muchísima razón, combatieron los Duguit, los Laski y los Maritain. De todos modos, no falta aun quienes siguen aferrados a dicha teoría, si bien más por ignorancia o falta de estudio que por tozudez o falta de entendimiento. Otro tanto podría decirse de los demás dioses del Panteón político burgués.

Todo despotismo se halla basado en una concepción absolutista (o mejor dicho substancialista) del Estado, según la cual éste sería una persona y, por lo tanto, un todo. Este todo que sería entonces el Estado se hallaría ante la alternativa de sobreponerse al cuerpo político (y al pueblo) o de absorber completamente a este último arrojándose sus derechos, su poder y sus intereses. Nacida de la monarquía absoluta y, más allá de ésta, de cierta imagen medieval del Imperio, la teoría substancialista del Estado tiene ante sí el hecho de que, durante siglos, la autoridad política fue concebida como ejerciéndose por una especie de raza superior sobre una especie de raza —los súbditos o gobernados— constituida por gente a la que se consideraba como en perpetua minoría de edad. De este modo, nació en los albores de la Edad moderna la noción del Estado burgués, en que el rey era un verdadero soberano, es decir, un ente separado y por encima de sus súbditos. Estos últimos eran así capaces de formular demandas, hacer exigencias y aun de

amotinarse, pero no capaces de gobernarse, derecho que sólo le pertenecía en calidad de natural e inalienable al monarca soberano. Con la revolución francesa, la soberanía pasó de la tronchada cabeza de los reyes a la de la Nación (que entonces comenzó a escribirse con mayúscula) y aun permanece allí según las constituciones burguesas, al paso que en los países totalitarios la soberanía saltó de la nación a la cabeza de los Duci y de los Führern.

Estrechamente emparentado con la teoría substancialista o absolutista, se halla aquella otra que considera al Estado como una persona. Tal consideración, aunque inaceptable en sí misma, aparece como natural dentro de la lógica interna del pensamiento burgués: la soberanía implica derechos (naturales e inalienables), mas ¿quiénes, sino las personas, son los sujetos de los derechos? Durante la monarquía se confundían Estado y rey —“El Estado soy yo”, decía Luis XIV; cuando desaparecieron los reyes, quedó sólo el Estado para hacerse cargo del ejercicio real de la soberanía: ¿no era él, acaso, “la personificación jurídica de la nación”, como afirma el derecho burgués? La teoría de la personalidad del Estado llegó a extremos tan inverosímiles que, según se cuenta, un erudito alemán afirmaba haber descubierto la partida de nacimiento del Estado alemán, en donde podría leerse —por ejemplo— que éste era de sexo masculino... De acuerdo con esta teoría, el Estado es el todo político concebido en su grado más puro y simple o, como diría un teólogo, es la sociedad política hipostasiada. Ha sido un jurista quien ha llevado hasta su máxima tensión este concepto antipolítico del Estado: Kelsen, para quien derecho y Estado son sinónimos porque este último no es sino la suma de las normas coactivas.

Fue una desgracia muy grande que la democracia no hubiese reparado, a su debido tiempo, en que esta mitología nada tenía que ver con la realidad de la Política, y que sólo viniera a reparar en ello después de una conflagración mundial en que el totalitarismo puso en juego realmente esa mitología. Como se sabe, entonces sólo vino el Estado burgués a mostrar su verdadera y horrible faz. Se comprenderá, pues, la necesidad que tiene hoy día la democracia de deshacerse rápidamente del resto de esta cosmogonía e ir derechamente a una redefinición de sus tesis fundamentales.

LOS ELEMENTOS DEL ESTADO

El Estado no es, pues, todo el cuerpo político sino una parte de éste: su parte superior o más sobresaliente. De modo que, para captar su verdadera esencia, ha de enfocárselo políticamente y no de otra manera. Por lo tanto, no se lo puede definir como la nación jurídicamente organizada, ni como una persona (real o ficticia), ni como el lugar

geométrico de la soberanía. En una palabra, es preciso desechar toda la fantasmagoría burguesa a fin de captar la noción de Estado en su exacto sentido, que es —como decimos— un sentido político. Otro tanto hay que hacer si se trata de determinar sus elementos.

Observemos, en primer lugar, que el Estado se halla realmente constituido por determinadas personas a quienes se les han encomendado ciertas funciones. Estos —los gobernantes— se hallan investidos de poderes específicos a fin de cumplir con las funciones que se le han encomendado, y constituyen lo que —en término filosóficos— se llama la causa material del Estado. La causa eficiente del mismo la hallamos, como se ha insinuado ya, en la libertad, la inteligencia y la voluntad del hombre. El Estado, según hemos dicho, es por y para el hombre. Tales son dos de los elementos del Estado, que no han de confundirse con los de la sociedad política, que tiene otras causas que la explican.

Empero, cuando nos referimos ordinariamente a los elementos del Estado, aludimos sobre todo al poder público o autoridad y al bien común o público. En otras palabras, hablamos entonces de lo que los filósofos llaman las causas formal y final del Estado. Veamos qué son éstas y si su esencia responde al concepto que de ellas se ha formado el pensamiento burgués corriente en nuestro medio.

EL PODER, LA AUTORIDAD Y LA SOBERANÍA

A partir del Renacimiento y la Reforma, el pensamiento moderno se ha hipnotizado con el problema del origen y de los depositarios o detentadores de la autoridad, y en tan bizarro trance nunca ha podido distinguir tres cosas tan diversas como la soberanía, la autoridad y el poder. Mucho más claro ha visto el vulgo a este respecto, si nos atenemos al significado de esas expresiones en el lenguaje corriente. ¿Acaso no entendemos por autoridad el crédito o fama de que goza alguien en determinada materia? ¿Acaso el diccionario no define el poder, en primera acepción, como un "tener *expedita* la facultad o potencia de hacer alguna cosa"? ¿Acaso no reservamos la expresión "soberano", en la vida diaria, para designar a esas reliquias vivientes que son los reyes, príncipes y otros monarcas que aun quedan? Pero si —como decía Cervantes— el vulgo tiene poder sobre la lengua, no lo tiene asimismo sobre la teoría política, en forma que es preciso definir los términos que esta última emplea.

Tratándose de la soberanía, la imaginaria popular tiene razón no sólo porque la actual noción de soberanía vino al mundo con el absolutismo, sino también porque, si dicha noción tiene algún sentido filosófico, es el de un derecho esencialmente trascendente, en el

estricto significado de esta palabra. En este sentido, la soberanía postula pues un Ser igualmente trascendente, de lo cual fluye en forma inequívoca que no hay más soberano que Dios: ni el Estado, ni la nación, ni siquiera el pueblo es soberano. Pero también se debe desechar la pretensión del Estado a la soberanía cuando esta última se conceptúa como algo mucho menos ambicioso, a saber, como el poder del Estado en cuanto no reconoce ningún otro superior a sí mismo. El Estado, como hemos dicho, es sólo una parte —aunque la más sobresaliente— del cuerpo político, y los gobernantes —aunque no son meros instrumentos suyos— derivan del pueblo la autoridad de que realmente gozan, y en virtud de este goce es que pueden ejercer el poder. Porque, aun cuando se tiende a confundir la autoridad con el poder, se trata de dos realidades esencialmente distintas. El hecho de que, existencialmente, la autoridad exija el poder a fin de manifestarse, no borra esa diferencia. Puede darse idealmente una autoridad que, *de facto*, carezca de poder, como puede darse el caso, de un poder que carezca de autoridad. Pero se trata de dos situaciones anormales e injustas, porque ni la autoridad ha de carecer de poder (a fin de conseguir de hecho sus fines) ni el poder por sí solo puede jamás llegar a convertirse en autoridad.

De lo anterior podrá deducirse qué diferencia es la que media entre los dos conceptos de que estamos ocupándonos, a saber: el poder es la fuerza por medio de la cual se puede obligar a obedecer, en tanto que la autoridad es el derecho a dirigir y a mandar, a ser escuchado y obedecido. El Estado dispone de ambos, y no podría ser de otra manera: sin autoridad sería una tiranía y sin poder carecería de medios de expresión o manifestación. Siendo la autoridad un derecho, se comprende que no la hay allí donde no hay justicia. La autoridad injusta no es autoridad, como la ley injusta no es ley. La noción de autoridad es aquí la clave de bóveda.

Como sugeríamos anteriormente, si la noción de soberanía significa algo efectivo, quiere decir que el pueblo no es soberano, porque evidentemente no es ese Ser trascendente que implica de suyo aquélla. Por consiguiente, sólo en Dios reside la soberanía, lo cual se conjuga con la idea cristiana expresada en el famoso principio pauliano: "Non est enim potestas nisi a Deo" (Rom. XIII, 1). Pero, si bien el pueblo no es soberano, tiene un derecho natural a gobernarse a sí mismo, es decir, a constituir cuerpo político y a designar a sus representantes en el Estado.

En forma de la autoridad deriva del pueblo, y los gobernantes son vicarios de éste y no de Dios, como es —por el contrario— el caso del Papa. Nótese al respecto que San Pablo jamás enseñó que los gobernantes fuesen la imagen de Dios, pues no lo son sino

del pueblo. Estamos aquí ante un principio fundamental de filosofía política que ninguna organización, estructura o forma de gobierno podría desconocer: Por razón del consentimiento que se halla en los orígenes de la sociedad política, la autoridad —que deriva del principio del ser como su fuente trascendente— deriva también del pueblo, pues pasa por él para ir a residir en sus legítimos detentadores, en forma que los gobernantes actúan como representando en sus personas al pueblo entero: "Ut vices gerens multitudinis", según la expresión precisa de Santo Tomás (Sum. theol., I-II, 90, 3).

Lo que caracteriza a la democracia es, como ha observado muy oportunamente Maritain, hacer de la representación o vicariato la ley típica de la estructura política con las siguientes consecuencias fundamentales. Primero: Al investir de autoridad a sus gobernantes, el pueblo no pierde de ningún modo su derecho fundamental a gobernarse, que es inherente y permanente en él. Por consiguiente, el pueblo tiene el derecho a fiscalizar la gestión pública, a calificarla y a sancionarla. Segundo: Los gobernantes no son meros instrumentos o autómatas sino representantes del pueblo dotados o investidos de verdadera autoridad. Por consiguiente, los gobernantes son representantes libres del pueblo, y no podrían serlo de otra manera puesto que son personas humanas. En el ejercicio de la autoridad que el pueblo les ha confiado, los gobernantes ponen en juego su conciencia, a la que no podrían traicionar so pretexto de que se limitan a obedecer. Pero tampoco podrían traicionar al pueblo que los eligió, si el mandato que han recibido de éste se ajusta a derecho. Hay, pues, la posibilidad de una tensión existencial —por así decirlo— entre el pueblo y los gobernantes, cuya única solución radica en una íntima comunión entre ambos.

Esta solución, por lo demás, se insinúa ya por el solo hecho de que los gobernantes participan por delegación de la autoridad del pueblo. En consecuencia, habrán de ejercer su ministerio unidos con el pueblo y en comunión con él. Esto significa que los gobernantes deberán educar al pueblo en el proceso mismo del gobierno y a través de él, como asimismo estar atentos a sus aspiraciones más dignas, profundas y permanentes, y significa también que la opinión pública ha de hallarse informada permanentemente de las cuestiones que le interesan y en constante comunicación con los gobernantes. Pero, y por sobre todo lo anterior, el gobernar en comunión con el pueblo exige, previamente, un existir con el pueblo como categórica ética distinta y anterior a hacerle el bien. Estamos aquí ante un principio tan vital para la comprensión de lo que es política, que nos atreveríamos a afirmar que quien no lo capte nunca llegará a formarse una idea cabal

de que es ella, no obstante cuales fueren los esfuerzos que gastare al respecto. Si, en cambio, se capta desde un comienzo en qué consiste ese existir con el pueblo y ese gobernar con él, se comprenderá fácilmente que, dentro de esta perspectiva, el gobernante pueda concebirse como un compañero que tiene el derecho de mandar a los demás y de que éstos le obedezcan. La noción de autoridad, lejos de involucrar ningún paternalismo ni caudillismo, implica el espíritu de equipo y la camaradería que reina entre quienes se saben compañeros de viaje o de tarea.

LOS FINES DEL ESTADO

Absolutamente distinta del Estado, la sociedad política es la más perfecta de las sociedades terrenas o temporales, pues el fin que la orienta es el bien común. Se llama también cuerpo político, y esta denominación muestra más a las claras la unidad orgánica de la sociedad. Su elemento constitutivo es lo que se denomina el pueblo, es decir, el conjunto de hombres unidos entre sí con miras al bien común. El pueblo es, por lo tanto, la sustancia viva del cuerpo político, y este último no significa otra cosa que aquella unidad completa que constituye el pueblo así definido.

Como decimos, la sociedad política tiene un fin propio que es el bien común. Este es un fin concreto y total. No consiste —como juzga el pensamiento burgués— en la suma de los bienes particulares de los individuos absortos en la tarea de acumular riquezas, ni en el bien abstracto del todo considerado como ente ideal. Por el contrario —y como el pensamiento cristiano no ha dejado jamás de enseñar—, el bien común consiste esencialmente en la recta vida buena de la multitud, de modo que cada persona concreta tenga realmente acceso a la vida civilizada garantida por los derechos humanos, políticos, económicos y sociales. Esto significa —en términos filosóficos— que ha de ayudar al hombre a conquistar su libertad de expansión o autonomía.

El Estado es, como hemos visto, una parte del cuerpo político y, concretamente, la parte superior o más sobresaliente de él. ¿Por qué esto último? Porque el Estado es un organismo especializado en el bien común, al servicio del cual puede considerarse como un instrumento. Esto quiere decir que el Estado es el órgano político supremo dotado, como tal, de autoridad y poder también supremos. Pero no es la única autoridad dentro del cuerpo político ni, consiguientemente, puede arrogarse la totalidad del poder. Por lo mismo, el Estado no ha de adscribirse para sí un bien común peculiar, con desmedro del bien común de la sociedad política, como sucede en el totalitarismo. Ni tampoco tiene derecho a constituirse en el guardián

de una clase privilegiada, como ocurre en los regimenes totalitarios.

Tratándose de la finalidad del Estado, es preciso hacer desde ya una distinción fundamental, y es la que se refiere a los fines último e inmediato. El fin último del Estado es, como hemos dicho, el bien común de la sociedad política; y su fin inmediato, el mantenimiento del orden público, del bienestar social, de los servicios públicos y del orden general del derecho. Desde luego, puede advertirse fácilmente que los objetivos que constituyen el fin inmediato del Estado son parte del bien común de la sociedad política. Justamente, porque forman parte del bien común son tarea del Estado, y porque interesa especialmente lograr esos objetivos, el cuerpo político los ha confiado a una agencia especializada que los ha hecho fin inmediato suyo. De modo que no podría decirse que, absolutamente hablando, los fines propios del Estado se confunden con el fin propio de la sociedad política, pues son totalmente distintos. Por lo demás, el bien común no es tarea sólo del Estado, sino de éste y de los demás grupos sociales —comunidades o sociedades— y de las personas mismas. El fin propio del Estado, estrictamente hablando, son sus objetivos inmediatos, a los cuales ya hemos aludido: con relación a ellos tiene autoridad y puede y debe usar del poder. Pero el Estado ha de considerar su fin propio en relación con el bien común que es su fin último, y no en forma separada como ocurre cuando los Estados burgueses hacen del mantener el orden público —por ejemplo— su finalidad absoluta o suprema. La autoconservación o aun el autodesarrollo del Estado constituyen abusos tanto más terribles cuanto más posible es su eventual surgimiento: Que el Estado tienda de suyo a creerse el cuerpo político mismo, es algo demasiado a la vista —más acá o más allá de la Cortina de Hierro— como para querer ocultarlo.

LA JUSTICIA SOCIAL Y EL ESTADO

Dentro de esta teoría instrumentalista del Estado, éste se nos presenta como algo necesario tanto de hecho como de derecho. Desde el punto de vista teórico o de lo que las cosas son en su esencia, el Estado es necesario sobre todo por razón de derecho natural y de la justicia que debe imperar en toda sociedad humana. Desde un punto de vista práctico o existencial, la necesidad del Estado aparece manifiesta por razón de la justicia social, que es urgente en nuestra sociedad. Por lo tanto, el primer deber del Estado es, hoy día y en nuestro medio, el imponer la justicia social; deber que, por lo demás, sólo viene a traducir aquel principio de Ciencia política según el cual el pueblo tiene especial necesidad del Estado. De hecho, imponer la justicia social significa, hoy día, que

el Estado intervenga en la vida económica a fin de corregir las injusticias de los regimenes imperantes. La importancia de esta tarea queda de manifiesto en las, muchas veces, cruentas luchas que se generan a propósito de ella. Pero también podría mostrarse esa importancia en los problemas teóricos que hace surgir dicha tarea. En efecto, si bien la burguesía ha tendido a hacer del Estado su ángel de la guarda, no se trata aquí de que el proletariado se lance en una guerra santa contra aquélla con el fin de acabar con el Estado (y con el ángel de la guarda de la burguesía), como quería Engels. Ni tampoco se trata de que el proletariado se apropie del Estado para —¿por cuánto tiempo?— montar su dictadura, como quería Lenin. La tarea de la justicia social la desempeñaría el Estado mediante una operación combinada en dos frentes que, en conjunto, implicaría una cierta estatización y una cierta desestatización, simultáneamente. He aquí lo que, estrictamente hablando, habría que entender por tales.

En primer término, habría que suplir ciertas deficiencias de la sociedad actual, la que no da satisfacción a algunas necesidades básicas, por razón de lo cual una inmensa masa de hombres vive en una condición inhumana. Es el caso típico del proletariado de los países semicoloniales como el nuestro. Estas deficiencias, al exigir la acción del Estado, determinarían la ampliación de los poderes de éste, a fin de que satisficiera aquellas necesidades básicas, no obstante la oposición de los sectores favorecidos con el orden presente. Una cierta estatización se haría, pues, necesaria en la medida en que los grupos sociales dejasen de dar satisfacción a tales necesidades y en que, consiguientemente, la sociedad siguiese exhibiendo dichas deficiencias.

De aquellas estatizaciones, las más conocidas son las llamadas nacionalizaciones, que —como observa Maritain— son por naturaleza excepcionales, no obstante cual pueda ser su importancia o necesidad en ciertos casos. Aquella observación es justa, pues el Estado es una agencia especializada en asuntos políticos, y no en toda clase de cosas. Le resulta, pues, contrario a su naturaleza misma meterse a gerente de empresa o a patrón de industria, en la misma forma en que a un gerente o a un patrón debe resultarles imposible meterse a político: son vocaciones diversas que exigen virtudes —intelectuales y morales— también diversas. Sin embargo —como decimos—, puede haber casos en que las nacionalizaciones sean, de hecho, oportunas y aun necesarias, como —según nos parece evidente— ocurre tratándose de nuestro país y, en general, de la América Latina o de los países subdesarrollados. En tal caso, las nacionalizaciones habrían de asumir un sentido comunitario que comprendiera la co-

propiedad y la codirección de la empresa, y esta última habría de insertarse en una sociedad pluralista donde el bien común fuese la tarea y la obra de los diversos grupos bajo la supervisión del Estado.

Con ese mismo pluralismo a que aludimos se relaciona el proceso de **desestatización** a que anteriormente nos referíamos. A fin de imponer la justicia social, el Estado debería también —y ante todo— favorecer la realización y el funcionamiento de obras y servicios públicos planeados y dirigidos no por el Estado, sino por otros grupos sociales —o aun por particulares— en coordinación con las comunidades de personas más necesitadas de esas obras o servicios. De este modo, el Estado provocaría una deseable desestatización de la vida social y una útil descentralización del Estado. Por lo mismo y al mismo tiempo, estimularía aquel pluralismo y prepararía así el advenimiento de un nuevo régimen social, distinto del capitalismo imperante y distinto del propuesto y aun no realizado comunismo.

En una palabra, si hoy día la tarea más importante del Estado es, en nuestro medio, realizar la justicia social, tal tarea no procede de un oportunismo ni de una consigna partidista sino del hecho de que hay defi-

ciencias que corregir, algunas de las cuales claman al cielo. Históricamente, la intervención del Estado —tal como la entienden, por ejemplo, las encíclicas **Rerum novarum** o **Quadragesimo anno**— se hace necesaria para compensar injusticias de hecho: "Porque la clase de los ricos se defiende por sus propios medios y necesita menos de la tutela pública; mas el pobre pueblo, falto de riquezas que lo aseguren, está peculiarmente confiado a la defensa del Estado" (León XIII y Pío XI). Lo que importa al respecto es, desde el punto de vista doctrinario, distinguir claramente dos modos contrapuestos de entender el Estado, a saber: 1) Como una parte del cuerpo político que debe interesarse en la suerte de los pobres, y 2) Como la personificación mítica o ficticia de la sociedad. Y así como ha de rechazarse enérgicamente esta última pretensión, ha de defenderse en forma intransigente el primero de dichos conceptos. El Estado, en una palabra, es y debe ser del pueblo y para el pueblo. Mas aun: si ello no fuera así, no valdría ni siquiera la pena ocuparse de él. Importa tener presente principios como éste cuando se trata de expresar, en una sola síntesis, la naturaleza y el fin del Estado.

Según esos que llamaremos "contrabandistas de la libre empresa", cuando son ellos quienes compran, o acaparan, o transportan, o intervienen con fuerte corretaje en un sector económico, el Estado no debe intervenir ni en la contratación ni en los precios, ni en la distribución de las mercancías ni menos en los beneficios. En cambio, cuando ellos tratan de vender, el Estado debe protegerlos violentamente, a título de protección a la industria nacional, a la agricultura, a la minería, a los navieros, los petroleros, los acaparadores de algodón, de café, de azúcar, de bananas, de plomo o de zinc... Esta maraña de intereses creados, mezclados los turbios con los normales, constituye uno de los más potentes enemigos de todo movimiento de ordeación económica, de humanismo y equidad, para acabar con la selva virgen...".

(HISPANOAMERICA DESCUBIERTA, Tomás Torres Compañía).

UNA CONTROVERSIAS SOBRE EL VATICANO, LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS Y EL PARTIDO COMUNISTA

JAIME CASTILLO V.

Con fecha 18 de agosto pasado, el conocido profesor y dirigente comunista, señor César Godoy Urrutia, publicó en el diario "El Siglo", un artículo bajo el título "El Vaticano y la independencia de los pueblos".

El objeto del artículo era el de probar la permanente oposición del Vaticano, es decir, de la Iglesia Católica, al desarrollo de la independencia de los pueblos. Para formular la prueba respectiva, el autor acumulaba una serie de hechos, hacía múltiples referencias a personas, instituciones, sucesos, cosas y ligaba todo esto con acontecimientos actuales y pasados. Naturalmente salían allí a relucir los casos de Cuba y del Congo, acerca de los cuales el articulista imputaba a la Iglesia una actitud de hostilidad expresada a través de sendas pastorales. Al mismo tiempo, se incluía allí este párrafo que queremos insertar textualmente:

"Conociendo el carácter y el espíritu de sometimiento y de la disciplina en el interior de la Iglesia, nadie allí se atreve a disentir sin cometer pecado de herejía. Únicamente se cumplen, sin discutir, las órdenes emanadas del Vaticano".

Frente a esto, quisimos formular en "La Libertad" del 23 del mismo mes, algunas objeciones. Ellas se refirieron sobre todo al método de convencimiento usado por el señor Godoy Urrutia. Dijimos que su estilo a base de acumulación irrefrenada e incoherente de circunstancias, no era en absoluto apropiado para una buena discusión. Dijimos también que él tergiversaba el texto de la Pastoral de los obispos cubanos y suponía la existencia de otro documento eclesiástico contra el Gobierno de Patricio Lumumba en el Congo. Además, expresamos nuestra extrañeza por el hecho de que el señor Godoy Urrutia acusara a la Iglesia Católica de cultivar un espíritu de servilismo mental, en circunstancias de que

hechos bien conocidos mostraban hasta qué punto incomprensible llegaban los actos de servilismo y de sometimiento en que han caído, durante muchos años, los militantes del Partido Comunista, entre ellos el propio señor Godoy Urrutia.

Este último, con fecha 27 de agosto volvió a tomar la pluma para insistir en sus argumentos, bajo el título "Las cartas sobre la mesa" ("El Siglo").

Después de una breve síntesis, el señor Godoy Urrutia defendió sus puntos de vista y reanudó el ataque.

El hecho de haberse suspendido ese mismo día la publicación del diario "La Libertad", nos impidió hacernos cargo de los puntos tratados y de la manera cómo el señor Godoy se defendía. Creímos conveniente, en tal caso, enviar al diario comunista el texto del artículo que habríamos publicado en "La Libertad", con la solicitud de que, en caso de no ser posible su aparición en "El Siglo", al menos se indicara que íbamos a contestar en el presente número de "Política y Espíritu".

El diario "El Siglo" no publicó nuestro artículo, ni acusó recibo, ni anunció nuestra respuesta en esta revista. En vez de todo ello, publicó, varios días después, un artículo del candidato a senador señor Jaime Barros Pérez Cotapos, intitulado "Las Pastorales", en el cual, junto con muchas cosas amontonadas, se desliza la frase siguiente: "El camarada César Godoy Urrutia ha puesto el cauterio en la herida y por eso ha dolido...". Nuestros lectores podrán apreciar aquí, en caso de que la tal referencia se dirija a nosotros, si el cauterio de que se trata no es, en verdad, otra cosa que una mordaza puesta por el señor Godoy en su propia boca para evitar que se le escapen palabras que lo quemarían. He aquí el texto no publicado por "El Siglo" de nuestra réplica.

CARTAS SOBRE LA MESA, SI; ESCAPATORIAS, NO

En artículo del día 27, en "El Siglo", el señor César Godoy Urrutia ha expresado su voluntad de poner "las cartas sobre la mesa", a propósito de la refutación que nosotros hicieramos ("La Libertad", 23 de agosto), de un artículo suyo anterior sobre "el Vaticano y la independencia de los pueblos".

Tal expresión sugiere que el señor Godoy va a decir todo lo que tiene en su cabeza so-

bre el problema y que nosotros debiéramos también hacer lo mismo. La verdad es, sin embargo, que el señor Godoy se halla un tanto lejos de sus mismas pretensiones. Porque no hay duda de que hablar con franqueza y sin miedo significaba, en el presente caso, responder derechamente a las cuestiones planteadas. Y en ningún caso, eludirlas. Pero, el método adoptado por él consiste en omi-

tir la esencia de los cargos que le fueron formulados y proponer explicaciones elusivas, o trasladarse a otros terrenos.

Para decirlo en pocas palabras:

El señor Godoy Urrutia había hablado del Vaticano y su apego a una política imperialista, amparadora del colonialismo y enemiga de toda liberación popular. Fundamentó estas acusaciones sobre la base de documentos y hechos de actualidad. Los documentos eran dos Cartas Pastorales del clero cubano y del clero belga en contra de los regimenes de Fidel Castro y Patricio Lumumba. Los hechos se reducían a ciertas actitudes del Cardenal Spellman en favor de la República Dominicana, algunos hechos históricos del pasado y el papel de los misioneros belgas en el Congo.

Nosotros dijimos que el señor Godoy hacía una caótica exposición de problemas, unidos por una voluntad preconcebida de hacer triunfar un determinado pensamiento. Agregamos que el articulista tergiversaba el documento de la jerarquía cubana e inventaba el de la jerarquía belga. Además, señalamos que no era admisible su raciocinio en algunos de los casos citados, como el de los misioneros belgas. Terminábamos diciendo que su acusación al catolicismo, consistente en que allí rige una obediencia ciega a órdenes emanadas de las más altas autoridades, inspirada en un sometimiento absoluto, era asombrosa en un militante comunista como él. Porque, le decíamos, si hay una organización partidaria que ha mostrado, a lo largo de hechos históricos denunciados por los mismos jefes comunistas, una capacidad verdaderamente patológica de obediencia y servilismo, era justamente el Partido Comunista, dentro del cual militaba por más de quince años el propio señor Godoy Urrutia.

¡Había que contestar a esto, si se quería mantener la discusión! ¡No era posible avanzar, ni volver sobre contraacusaciones, sin deslindar los campos! ¿Tergiversó o no tergiversó documentos el señor Godoy? ¿Inventó o no inventó documentos el señor Godoy? ¿Formuló o no formuló interpretaciones antojadizas el señor Godoy? ¿Protestó alguna vez el señor Godoy contra los hechos de la política soviética que el propio Jefe del Gobierno soviético denunció como atrocidades sin nombre? No solicitábamos a nuestro contradictor nuevas palabras, nuevas escapatorias. Queríamos que refutara nuestra aseveración de que él habría tergiversado o inventado textos, que indicara la fecha y el lugar de su indignada protesta contra el crimen, la imbecilidad o el error, hoy manifiestos.

¡No encontraremos una sola palabra sobre esto en el artículo en que arrogantemente se dice que se van a poner "las cartas sobre la mesa"! Veamos cómo hace su defensa el señor Godoy.

Para explicar su abigarrado estilo, que a ra-

tos parece caer en el delirio, nos dice que él hace una obra pedagógica dando el mayor número de antecedentes en forma sencilla.

¡Pero, no, señor Godoy; no es así, y usted lo sabe! Su artículo es una muestra de algo que nos permitiríamos designar como un "cantinflismo" en serio. Allí no hay método ni claridad ni orden. Hay un amasijo incapaz de provocar una imagen coherente en el ánimo del lector.

En seguida, el redactor de "El Siglo" se lanza en una dialéctica de fuga. Nos trae a colación la tesis marxista sobre el fenómeno religioso y, de ahí pasa, casi sin transición, a la conducta de las autoridades eclesásticas frente a regimenes dictatoriales. Luego de señalar ejemplos de curas democráticos, vuelve al problema ideológico y espeta alguna cita de Mao Tse-tung sobre la religión. De paso, nos presenta a nosotros en mala forma, diciendo que nos desagrada la circunstancia de que él haya "hecho referencias poco gratas al Cardenal Spellman" y, por fin, recuerda nuestra calidad de miembros del Congreso por la Libertad de la Cultura, "sostenido económicamente por los dólares de los grandes monopolios yanquis y alemanes". Todo eso como preámbulo a su aserción en el sentido de que los comunistas piensan con su propia cabeza. Y rechaza de tan elegante manera la petición formal que le hacíamos y le seguimos haciendo de que diga cuándo él, el señor Godoy Urrutia, tuvo valor, arrogancia, opinión propia o independencia, para protestar contra hechos que, después se denunciaron como crímenes, como errores monstruosos, o como perversiones inauditas.

—o—

Invitamos al señor Godoy a poner las cartas sobre la mesa, ¡pero en serio! Por nuestra parte, vamos a tomar punto por punto lo que él lanza contra nosotros. Esperamos que el señor Godoy en seguida responda, sin evasivas, a lo que le hemos solicitado.

En primer término, la relación de la Iglesia, el imperialismo y la liberación popular.

Por cierto, no es aquí la oportunidad de tocar el tema de la concepción marxista del fenómeno religioso. Sabemos que ella procede de Feuerbach, y que Marx tomó las ideas de éste como definitivas. Según ellas, la religión expresa una alienación espiritual del hombre impotente en su lucha contra la naturaleza. Más tarde, los jóvenes hegelianos aplicaron el concepto a la estructura económica, y dedujeron la existencia de una alienación ideológica que se produce dentro de la sociedad de clase. Esta, a su vez, se proyecta en el campo mismo de los fenómenos económicos. La sociedad capitalista vive dentro de la alienación del hombre al dinero.

Esta teoría nos parece interesante y profunda. Marx la tomó íntegramente de los jóvenes hegelianos y, junto con ellos, la aplicó a la revolución social. Es lástima que los mar-

xistas hayan cultivado poco esta parte de la doctrina de su maestro. En vez de las fruslerías sobre el materialismo y el idealismo, habrían podido fundamentar mejor la tesis humanista. Junto con lamentar esta circunstancia, no podemos sino agregar que es imposible meterse a fondo aquí en la doctrina citada. Pero, nos limitamos a decir que ella nos parece históricamente justificada. La religión, como toda doctrina filosófica, está expuesta a ser la base de una alienación. El marxismo, por ejemplo, sirve para ocultar la degradación del hombre en régimen totalitario. No es extraño que la religión, una o muchas veces, haya jugado también ese papel. Por eso mismo, no nos asombra en absoluto que determinados sectores católicos aparezcan con frecuencia del lado de muy malas causas. El autor de estas líneas es demócratacristiano. Eso quiere decir que ha experimentado en carne propia el fruto de esa política tendiente a ocultar la injusticia, la dictadura o la hipocresía tras la máscara religiosa. El señor Godoy no nos dice nada nuevo. A lo más, tendríamos que examinar en particular los casos de que se tratara, para saber si estamos o no de acuerdo con el señor Godoy. Pero, repetimos, como idea general, podemos decirle que la democracia cristiana consiste precisamente en descubrir esos fenómenos de alienación ideológica, sea que provengan de algunos sectores religiosos, sea que se practiquen por los "marxistas-leninistas".

De lo anterior se deduce que no podemos estar disgustados por referencias del señor Godoy al Cardenal Spellman. No hemos defendido al citado eclesiástico ni tenemos la obsesión de atacarlo. No hay una palabra en nuestro artículo en que tratemos de hacer su defensa. El señor Godoy ha inventado simplemente el hecho. Decimos más: hemos criticado expresamente, y hace varios años, la presencia del Cardenal Spellman, y otros obispos, en un Congreso Católico celebrado en la capital de la República Dominicana (1). ¡He ahí bien acreditada la superficialidad con que desliza sus comentarios el señor Godoy!

Nuestro contrincante nos dice, con ánimo de echárnoslo en cara, que pertenecemos al Congreso por la Libertad de la Cultura.

Es la verdad. Se trata de una asociación internacional para luchar por la libertad. A ella pertenecen hombres ilustres e insobornables. Maritain, Jaspers, Madariaga, Russel, Silone, etc. Ella se financia con fondos internacionales. ¿Es adverso al internacionalismo el señor Godoy? El CLC no lo es. Su Comité Mundial prepara ciertos objetivos ideológicos o culturales, y solicita fondos a organizaciones sindicales o culturales. La Fundación Rockefeller da fondos para combatir el cáncer, para ayudar a las Universidades. ¿No se reciben a cada paso ayudas de ese tipo en nuestro país? ¿Por qué una institución particular, de-

dicada a puros actos de beneficencia, no podría facilitar un encuentro de intelectuales de primera línea para discutir sobre la libertad? Eso es todo lo que sucede. Pero, los comunistas han tergiversado como siempre las cosas. El hecho de que el CLC combata la dictadura y la dirección oficial de la cultura los ha hecho volverse contra el CLC como si fuese una agencia del Departamento del Estado. Lo mismo hizo Trujillo, y la coincidencia es típica, con la leve diferencia de que Trujillo hablaba de financiamiento comunista... Mas, para zanjar esta cuestión, sólo dos cosas. La primera es que el juicio político del CLC sobre el régimen soviético coincide con el informe Krushev sobre los crímenes de Stalin. ¿Basta al señor Godoy esa autoridad? Segundo: que hace ya tiempo, "El Siglo" atacó al CLC diciendo que estaba financiado por el Departamento de Estado. Le escribimos pidiendo señalar las fuentes de donde sabía este dato. Contestó con vaguedades. Pedimos precisiones. Respondió negándose a publicar la carta. Logramos que la Justicia ordenara la publicación...; entonces "El Siglo" lo hizo, agregando que no daría los datos. ¿Qué hacer...? Si el señor Godoy se satisface con majaderías como la del "oro de Moscú", y cree que con ello se libra de los ataques al régimen soviético, ¡allá él!

Una última palabra. Hemos pedido al señor Godoy que nos diga si él protestó alguna vez contra los crímenes políticos ejecutados por el Gobierno soviético; si se percató de las monstruosas desviaciones del "culto a la personalidad"; si dejó de ser un dócil adorador de Stalin; si cambió sobre Stalin cuando le indicaron que cambiara; si modificó su criterio sobre Tito cuando se lo sugirieron, etc. El asunto es que hay que poner las cartas sobre la mesa. ¿No es eso? Pues bien, hagámoslo. Resulta verdaderamente un poco vergonzoso ver al señor Godoy moverse dentro de su alienación soviética y repetir ahora, después que su partido formuló en diversas oportunidades las más tremendas condenaciones a la actitud de servilismo que se había cultivado, el repetir ahora, decimos, que ningún comunista se resignaría a no pensar con su propia cabeza. ¿Es una frase para autosugestionarse? ¿Quiere el señor Godoy algunas citas? ¿Acepta la discusión sobre este terreno o habría que encarpetar las cartas?

Una sola cosa nos basta: que el señor Godoy Urrutia, combativo, indignado ante las indignidades, racionalista y ateo, señale una sola vez en que él haya estado en desacuerdo con la política soviética respecto de los hechos indicados por Krushev (no por "El Mercurio"), en su famoso informe. Con ello, el señor Godoy tendría derecho a hablar de la disciplina católica. Sin eso, —se lo repetimos— él, habiendo sido un militante servilmente inclinado a aceptar los mayores crímenes, no tiene derecho a nada.

(1) Política y Espiritu, N° 164, Pág. 24.

Los LIBROS

LA CAMPANA

Iris Murdoch

Editorial del Nuevo Extremo, 1960

La Providencia ha distribuido, con infinita sabiduría, diversas cualidades y defectos entre los hombres y los pueblos. La condición humana mejora o empeora estos dones gratuitos. Y así, vamos andando.

Así es también, gracias al aprvoechamiento de esas condiciones naturales, como los pueblos que llamamos anglosajones han avanzado en nuestros días de una manera que le parecería inverosímil a nuestros antepasados. Tienen singulares talentos y condiciones; poseen virtudes que serían envidiables —de no ser la envidia un sentimiento ruin y poco provechoso. Gracias a ellas, han logrado convertirse en rectores si no de todo, al menos de gran parte del mundo.

Pero, junto con estas cualidades magistrales, que lo sitúan hoy por hoy en un lugar de privilegio entre los demás conglomerados humanos, el pueblo anglosajón posee también una dosis fabulosa de ingenuidad y de entusiasmo por cosas que otras razas (permítansenos el término no muy ortodoxo desde el punto de vista de la etnología moderna), miran con saludable escepticismo.

Entre ellos, los falsos profetas contra los que nos previene el Evangelio, hacen su agosto. Basta que alguien hable de doctrinas misteriosas, de raras disciplinas, de arcanas místicas arrancadas de algún lugar exótico, para que haya legiones de nórdicos dispuestos a aceptarlas a pie juntillas.

Se enamoran de todo lo raro, con rara facilidad. Que un ciudadano salido de un oscuro poblado de Indonesia declare que ha recibido un especial mensaje de la Divinidad, es suficiente para que medio millón de rubios individuos le sigan en todos sus caprichos; que un japonés declare que ha descubierto un método para alcanzar la sabiduría, y ya tenemos a una inmensa corte de ojos azules dispuesta a todo —incluso a pensar seriamente— con tal de cultivar esos métodos; que un enflaquecido santón practique una gimnasia mortificante, y basta para que millones de individuos igualmente flacos y bastante más

largos, comiencen a retorcerse las extremidades para lograr la suprema postura del loto, apta a la meditación más perfecta.

Padecen —en esencia— de un extremo snobismo espiritual. Y si no nos creen, basta echar una mirada a las vitrinas de las librerías.

Vamos a un ejemplo bien concreto: hace algunos años, el sabio doctor Suzuki tuvo la idea de escribir un libro sobre el budismo "Zen" que es su especialidad. Era un libro severo, profundo, magnífico, en que el notable maestro japonés trataba de poner al alcance de los legos la honda filosofía que los pensadores japoneses habían extraído de las doctrinas de Buda, ese gran hombre. Pues bien, desde entonces, las obras Zen proliferan. Y hay publicaciones sobre "El Zen al alcance de todos", "El Arte Zen", los "Jardines Zen", el "Drama Zen", la "Decoración Zen", la "Cocina Zen", etc. Sólo falta el automóvil modelo Zen, o la multimezcladora tipo Zen de siete operaciones diversas...

Y, sin embargo, el budismo Zen es algo verdaderamente respetable, digno de estudio, sabio a su manera, aunque tengamos que considerarlo erróneo en sus fundamentos de doctrina. El problema reside en que no es posible convertir estas cosas del espíritu en píldoras o guisos de fácil digestión, al alcance del *aficionado* que desee practicarlos como un nuevo deporte o como la tensión dinámica de Charles Atlas...

Imaginemos que mañana aparece un libro titulado "Selecciones de Sto. Tomás de Aquino" o "Aristóteles al alcance de todos". O un Platón en historietas.

Pues bien, toda esta larga disgresión ha sido provocada por la novela de Iris Murdoch —autora considerada, por razones hasta ahora desconocidas para nosotros, como uno de los más grandes valores de la literatura inglesa. Iris Murdoch, en "La Campana" nos describe una tentativa más del snobismo. Esta vez el snobismo no procede del Oriente exótico, sino de algo infinitamente más próximo: el cristianismo.

Esta es la historia de un grupo de gentes que se reúne en torno a una comunidad cristiana. Que constituye en la inmediata cercanía de un viejo convento benedictino reformado, una comunidad seglar. ¿Qué conduce a este grupo de gentes a la aventura mística?

Las mismas razones que han provocado tantas experiencias similares pero de tinte más literario. En Francia existió "La abadía", que reunió por razones estéticas a hombres como Duhamel, Romain, y tantos otros. En Chile, hemos tenido nuestra pequeña y mustia colonia tolstoyana. Pero, el grupo que nos describe Iris Murdoch no se congrega por razones de estética: aburridos del mundo, sólo buscan un camino de fuga, disfrazado de misticismo. Son "snobs" de la religión cristiana, como otros lo son del budismo Zen o de las revelaciones de Pak Subut. El vacío caerá sobre ellos, y con un acompañamiento de escándalo.

Hasta aquí, la obra de Iris Murdoch sería meditatoria, en cuanto desenmascarará esta mistificación. Pero, lo malo está en que, en la cocina de esta autora británica, los guisos se componen de muchos ingredientes. En esta pequeña comunidad hay de todo: cretinos con disfráz de sabios, homosexuales disimulados, esquizofrénicas, patanes. Sólo el perro —de singular importancia en la obra— se escapa a los epítetos. Y como si todo fuera poco, la novelista agrega el tedio de la narración, las largas descripciones carentes de interés, la absurda intriga en torno a una campana que quiere parecer simbólica y no puede...

No vamos a negar que Iris Murdoch tiene ciertos talentos de novelista: hay párrafos magníficos, momentos de acción que interesan de veras, aún al más impaciente de los lectores. Pero nada de esto la salva. "La Campana" es una novela tan aburrida como desagradable. Pretende ser trascendente y se queda en la nadería. Quiere presentarnos enormes problemas espirituales y sólo nos ofrece un mundo vacío, tan desprovisto de esencia como podría estarlo un club de "rock'd roll".

EL CATACLISMO

Cuentos por *Fernando Alegria*

Editorial Nascimento, 1960

Cada nueva obra de Fernando Alegria —este gran trabajador que explora con admirable eficacia en los terrenos de la creación novelesca y cuentista, sin perjuicio de sus labores docentes en la Universidad de Berkeley y de sus frecuentes peregrinaciones por los medios universitarios de Latinoamérica—

provoca un salto de interés, casi diríamos un calofrío en críticos y lectores.

Y es que el autor de "Camaleón" tiene un espíritu proteico, una agilidad de atleta para saltarse todas las vallas; para eludir todo camino trazado —aunque sea él mismo el trazador—. Sorprende. Dispara por donde menos uno lo imagina.

Pensemos sólo en "El poeta que se volvió gusano", encarnación del espíritu de Kafka en los problemas raciales del nuevo continente, y en la novela que le sigue a poco de su andar literario: "Caballo de Copas". Cuesta identificar —si es que se puede— la misma mano creadora.

"El Cataclismo" nos retrotrae, en cierta forma, pero a la vez nos conduce hacia nuevos climas. Cambia no sólo la inventiva: cambian la técnica, el estilo.

¿Qué hay de "Caballo de Copas" en estos nuevos cuentos? ¿Dónde está aquel bohemio de espíritu burlón y raigambre picaresca que trazó el retrato de un grupo de sudamericanos exilados en San Francisco? No le hallaremos en rincón alguno de este grupo de relatos. La constancia de esta desaparición no implica un juicio peyorativo. Simplemente, Fernando Alegria nos ha trasladado a otro extremo del ser humano, a otra dimensión de los conflictos del hombre. El traslado es eficaz: nos sentimos como en otro planeta, aunque sólo se nos lleva a otra región de la psicología.

"Caballo de Copas" es una novela eufórica, escrita a raudales, tumultuosa, palpitante. Lo bueno y lo malo, todo envuelto, revuelto, navega arrastrado en el ritmo torrencial del relato. Es una música alegre, bulliciosa, que transmite el contagio de su exultante vitalidad. Nos angustiamos, reímos, sufrimos, nos embriagamos, descansamos, nos jugamos la vida, nos divertimos junto con sus personajes maravillosamente vivos, admirablemente *nuestros*.

En los cuentos de "El Cataclismo" la angustia es helada, metálica. Escuchamos el tic-tac de la maquinaria que nos coge en su mecanismo insobornable, metódicamente destructor.

Hay un verdadero alarde de técnica, de construcción meditativa y cerebral. Todos estos relatos están concebidos y realizados con absoluta precisión. Cada efecto está buscado, analizado, y puesto en el sitio exacto que le

permitirá alcanzar su máximo rendimiento. Tarea matemática.

No hay desbordes, nunca la pluma se entrega al arrebató. El *élan* que da ese ritmo glorioso a "Caballo de Copas" ha sido aquí abolido. Son cuentos de laboratorio, en los que no cabe el corazón —aunque el corazón tenga sus razones, que decía Pascal.

Acerquémonos a la paradoja.

No es que —a pesar de lo dicho— se ignore en estos relatos el *sentimiento*, que se desprecie el fondo emocional que tan a menudo condiciona los actos humanos. Todo está contemplado. Pero las reacciones emocionales, los sentimientos, han sido aislados en la probeta del laboratorio y sometidos a la dura alquimia del investigador que traspasa la periferia nerviosa para hincar más hondo, más hondo, la mirada y llegar hasta los últimos resortes de las pasiones.

Probablemente, nada de esto sería posible sin el psicoanálisis moderno. Y Fernando Alegría ha utilizado generosamente los elementos que la nueva ciencia le ha puesto a su alcance.

Así, pues, la mayoría de sus cuentos podrían señalarse como *casos*, a despecho de la virtud artística que viste la investigación con un adecuado ropaje literario. Léanse y analícenlos —a manera de ejemplo— los cuentos titulados "La Familia", "El Lazo", "Un anillo para tres", "Ángel caído".

"La novia del muerto", en cambio, representa un estrato espiritual diferente. Fernando Alegría lo ha subtítuloado "tradición araucana". No sabemos si es o no tal tradición, pero lo cierto es que el cuento tiene un vivo sabor a conseja, a antigua historia, y posee la necesaria chispa romántica que subraya este sabor.

A nuestro juicio, lo más logrado de todo este interesante y paradójico volumen, es el relato que le sirve de título —"El cataclismo"—, en el cual el autor ha jugado con plena libertad con un tema aparente *ciencia-ficción*. El clima de suspenso, es llevado con admirable eficacia hasta el desenlace entrevisto, pero sólo revelado en las seis últimas líneas.

Parece innecesario agregar que Fernando Alegría, con esta nueva obra, pone una vez más de manifiesto sus extraordinarias condiciones de creador, a las que suma, con plausible fortuna, su severa laboriosidad, su continua búsqueda de nuevas expresiones.

EL GATOPARDO

Giuseppe Tomasi de Lampedusa

Editorial Noguer, Barcelona, 1960

¡Esto es la fama de la inmortalidad, qué misterio!

Aquí tenemos, por vía de ejemplo, a Giuseppe Tomasi, príncipe de Lampedusa, gran señor de Sicilia, silencioso y aristócrata.

De él, ¿qué sabemos? Era alto, de rostro enjuto y melancólico, pausado andar, gesto entre tímido y circunspecto, entre señorial y modesto. Pertenecía a esas estirpes que desafían los oleajes de la historia: Príncipe siciliano, a despecho de las Navarras, de las Castillas, de los moros, de los Garibaldi, de los Musso- lini, de la nueva república. Pues era príncipe en sí mismo, tenía esa grandeza propia y reservada que le permitía gobernar su frágil barquilla aristocrática en medio de los agitados mares de nuestro tiempo.

Poco más podríamos decir de él, duque de Palma y Príncipe de Lampedusa. Cuando su obra, su única obra, llegó a manos de un editor interesado, ya no pertenecía a este mundo: había muerto con silenciosa elegancia, tal vez como ese Gatopardo, el último de los Salina, que él describe en su libro.

Caramba, qué lástima, se dicen editores, críticos y comentaristas. He aquí un hombre digno de ser conocido, este don Giuseppe de Sicilia. Pues, no; como los verdaderos príncipes de leyenda, "escurrer el bulto, huye de la fama en vida, desprecia los honores y en el momento supremo en que le espera una consagración mundial, simplemente se muere.

¡Gran señor! No importa que ignoremos todos los hechos de su vida, que sólo tengamos de él, un pequeño esbozo, unas líneas trazadas sobre el modelo del recuerdo más que sobre la estampa real: se ha quedado entero, sin retoques, en su maravillosa novela. "El Gatopardo", aunque no haya sido esa su intención, es todo él, desde la estatura heroica hasta la anécdota pueblerina.

Y más todavía, es todo él en cuanto estas páginas recogen el testimonio de un tiempo y de un acontecimiento social: la *llamada a retiro* de las viejas huestes nobiliarias y el lento y seguro advenimiento de la multitud desprovista de árboles genealógicos, pero dueña del mundo presente.

Uno abre este libro como Concetta —la hi-

ja solterona del Gatopardo— abría su baúl de recuerdos: aquí está un pasado, un brillante pasado que se esfuma, se oculta entre nubes de oro, como los seres mitológicos que adornaban los altos cielos del Palacio de los Salina, eclipsados a ratos entre las nubes de incienso y el fervor religioso del cónclave familiar.

Giuseppe de Lampedusa contempla el ocaso de sus dioses sin amargura, contento del devenir histórico que va extrayendo de la nada nuevos personajes heroicos. No importa que éstos vistan fraques de media confección y zapatones abotonados en vez del calzado de charol propio de la tenida. Es la historia —la historia social— que sigue su curso a pesar de las rancias costumbres, que hace su camino y penetra en los palacios, y compra las heredades e impone su nombre, aunque no posea ni el más mísero escudo nobiliario, ni la más modesta tradición.

En medio de su esplendor crepuscular, el Gatopardo contempla este advenimiento con serena apostura y —aún más— lo alienta. Cuando el plebiscito le llama a decir sí o decir no, a decidirse sobre el cambio de régimen que ha de unificar a Italia, que ha de suprimir los reyezuelos y sus cortes —y con ello a poner en jaque la existencia de la vieja aristocracia que es la suya— el Gatopardo dice *sí*. A él todavía le quedan —y en esto nada tienen que ver la monarquía unitaria y el trastorno social de los tiempos— sus privados y supremos goces: la auscultación del cielo cuyas constelaciones se sabe de memoria, la alegría noble de vivir, la caza, el lento filosofar con las gentes humildes de su feudo, y la loca euforia de su perro Bendicó.

El pasado, ese pasado de grandeza que él en cierta forma perpetúa en sus hábitos fa-

miliares y mundanos, perecerá sin duda. El Gatopardo y su creador, Giuseppe de Lampedusa lo saben. Y este último lo apunta en una frase irónica y trágica, como todo lo suyo: es aquella en que describe los dioses paganos, que decoran un alto techo, tan seguros de su inmortalidad hasta el día en que una bomba, fabricada en una desconocida localidad de Norteamérica acaba de un solo golpe con su seguridad. *Sic transit...*

Sí, el Gatopardo lo sabe, y también su creador, este singular Giuseppe Tomasi de Lampedusa, autor de una sola novela, pero novela genial, bellísima, repleta de ironía, coimada de saber, llena de esa maravillosa esencia de que están hechos los grandes libros.

Uno recuerda, al leerla, a Stendhal, a Valle-Inclán, a las novelas italianas de Jean Giono. Pero aquí hay algo más: el soplo de lo auténtico, el exquisito humor del que asiste, sabiamente al capítulo final de una larga historia.

¡Qué gran corazón, qué gran espíritu debía animar a este hombre que supo componer con tan libre y singular encanto esta obra en que la nostalgia, la sátira, el conocimiento de la fragilidad de este mundo, el certero anuncio del futuro se entremezclan y juegan y se disuelven finalmente en unas volutas de polvo, como el cadáver embalsamado de Bendicó!

Gran novela, magnífica historia, que desgarradamente los lectores de habla hispana debemos conocer a través de una traducción espesa y deforme. Tan grande, tan encantadora, que es capaz de sobrevivir a las malas artes del traductor.

Giuseppe Tomasi de Lampedusa y su "Gatopardo", tienen asegurado un puesto de honor en la literatura contemporánea.

Hernán Poblete Varas

"Porque es coraje, y no complacencia; jefes, y no gerentes de ventas, lo que hoy necesitamos. La única prueba válida de la jefatura está en su capacidad para dirigir y para dirigir vigorosamente.

"Una nación cansada —dijo David Lloyd George—, es una nación conservadora". ¡Y los Estados Unidos, en el mundo de hoy, no pueden permitirse el lujo de ser una nación cansada ni una nación conservadora".

John F. Kennedy.



Documentos



I

DECIMOSEPTIMO CONGRESO ANUAL DEL M. R. P.

El Décimoséptimo Congreso Anual del Movimiento Republicano Popular (Partido Demócrata Cristiano de Francia) se celebró en Evian del 26 al 29 de mayo de 1960. La agenda incluía las elecciones y una discusión sobre la resolución a presentarse en las siguientes cuestiones: problemas de organización y política social; problemas económicos, situación interna francesa y problemas internacionales.

I. El resultado de la elección fue obviamente de mantener el presente liderato. El señor André Colin fue reelegido como Presidente Nacional y el señor Maurice René Simmonet, Secretario General. Es particularmente notable que la persona que recibió el mayor número de votos para la nómina del Comité Central fue el antiguo Primer Ministro, M. Pierre Pflimlin.

II. El informe sobre problemas sociales presentado por M. Delfosse, Secretario General Adjunto del MRP, fue enfocado sobre el problema del Seguro Social y sugirió muchas mejoras en la presente situación existente en Francia sobre este dominio.

III. Los problemas económicos fueron presentados por el Prof. Maurice Bye. Después de repasar el crecimiento económico francés desde la Primera Guerra Mundial y mostrando que entre una guerra mundial y la otra el crecimiento económico fue de 1% por año y después de la Segunda Guerra Mundial la economía francesa fue de 5% anual, señaló la hipótesis de que el crecimiento dentro de los próximos cinco años probablemente ascendería a más de 6%. Hizo énfasis en que este es el crecimiento económico mayor del mundo, lo cual prueba que el tipo de economía francesa es el camino más corto hacia la prosperidad. En su reporte M. Bye subrayó el hecho de que la economía francesa falla en el problema de la distribución de caudales más que en la adquisición de nuevos haberes. Se mostró inclinado a una economía planeada, pero insistió en que estos planes deben estar limitados: a) por razones puramente económicas, a un plan general con respecto al principio de descentralización que en su opinión debe ser el guía de la economía moderna, b) estos planes deben estar limitados en interés de las personas humanas, pues no debe convertirse al hombre en instrumento de una economía que ha sido creada para su beneficio.

Por lo tanto, la economía "orientada" debe consistir en un sistema que observe los principios de planificación, pero tomando en consideración que dicha planificación debe ser puesta en vigor para estimular y no obligar, esto es, dejar al plan que trabaje por su cuenta y no forzado.

El punto más interesante fue el debate sobre la situación interna francesa. El reporte sobre este problema fue sometido por el Secretario General, M. Maurice René Simmonet. Contiene dos partes, una concerniente al problema de Argelia y la otra al funcionamiento del Estado. En el primer punto el MRP declaró que respaldaba el derecho a la autodeterminación que debe ser concedido al pueblo argeliano de manera justa. Declaró que el MRP considera que la libre determinación sobre el futuro de su país debe ser concedida a todos los argelianos. Esto se sobreentiende bajo las siguientes consideraciones:

a) la oferta excluye al unísono cualquier clase de negociación sobre el asunto con cualquiera que sea, porque todo argeliano tiene el derecho de expresar su deseo concerniente al destino de su país;

b) debe recordarse que este derecho debe ser concedido a todos los que hoy se encuentran detenidos por las autoridades francesas.

Con referencia a la segunda cuestión, el funcionamiento del Estado, M. Simmonet dijo que aún si uno aprueba el presente estado de cosas, los peligros de tal régimen deben ser tomados en consideración. Las dificultades emanan del hecho de que es basado en una persona y por lo tanto la continuidad de este sistema no puede asegurarse. Es por ello que los esfuerzos de todo pueblo de ideologías democráticas debe concentrarse en hacer la institución de la función de la Quinta República en una forma más democrática. En su opinión, Francia se encuentra actualmente gobernada por el General de Gaulle en algunos de sus más importantes dominios, pero en otros giros está a la discreción de los empleados civiles exentos de responsabilidades políticas. Por tanto, todo lo que acentúe el carácter personal del presente régimen agravará su fragilidad y condición precaria, y todo lo que por el contrario le dé verdadera vida y asegure el funcionamiento adecuado de todas las instituciones del Estado otras que la Presidencia, aumentará las oportunidades de la vida de la 5ª República. Así es que en su opinión existe un remedio para las pre-

sententes dificultades: tratar de buscar un balance entre el Gobierno y el Parlamento de manera que el Presidente de la República fuera árbitro y garantía de este balance. Para poder lograr este fin es necesario clarificar y cambiar el rol de los partidos políticos franceses: el número deberá ser limitado y ello podría conseguirse cuando los partidos no representen ni a sus miembros ni a sus intereses particulares, pero sí al gran sector de la opinión pública. Deben respaldar alguna ideología específica destinada a la transformación de la sociedad de acuerdo con sus conceptos del mundo. Es necesario que estos partidos tengan interés en el futuro y deben preocuparse y prever una transformación de larga duración. Finalmente, no deben ellos ser considerados como enemigos, pero sí como competidores.

“Las circunstancias podrían cambiar, las organizaciones pueden ser modificadas y las instituciones transformadas; los hombres se reemplazan unos a otros, ello poco importa; lo que verdaderamente cuenta es nuestro constante esfuerzo en todos sitios para realizar el ideal que nos inspira. No podemos detener nuestra lucha contra la injusticia social, no podemos detener nuestra lucha contra el odio entre pueblos y naciones, porque creemos que el amor es más fuerte que el odio”.

Este informe trajo una animada discusión durante la cual el señor Henri Pierre Teitgen se distinguió como el más fuerte partidario de la necesidad de una fuerte oposición al presente régimen, que él considera peligroso para el futuro de Francia, e hizo un llamamiento al Partido a tomar acción crítica contra el Gobierno —cuya acción tendría por resultado el rejuvenecimiento del Partido y nueva vida a sus miembros. Por otro lado, M. Robert Buron, el Ministro de Transportación del presente Gobierno, defendió las actuaciones de la 5ª República diciendo que Francia junta con el mundo entero está atravesando un período que podría resumirse en tres puntos principales:

- a) fin del sistema colonial;
- b) adaptación de la vida social y económica al nivel del enorme progreso técnico de nuestra era;
- c) transformación de las instituciones del Estado cuyas democracias similares a las de la 3ª y 4ª Repúblicas aprobaron ser inadecuadas

ante la demanda del progreso económico y peligroso de cuestiones locales.

El Congreso aprobó la línea presentada por H. Simmonnet sobre una oposición constructiva dentro del presente sistema.

IV. El reporte sobre problemas internacionales presentado por el Senador Jean Lecanuet proclamó el lema: “Relajación, Sí, desintegración, No!”. En este reporte él compartió la línea general de política Occidental y terminó presentando una moción que contenía los principales puntos en este reporte. La moción, que fue adoptada por el Congreso, rezaba como sigue:

El Congreso Nacional denuncia la manobra de la Unión Soviética que condujo al fracaso de la Conferencia en la Cumbre.

Aprueba la firme postura asumida por el Mundo Libre. Le gustaría ver la unidad de los poderes Occidentales reforzada y una mejoría en la organización de su cooperación.

Llama la atención al hecho de que la Alianza Atlántica aún representa la garantía fundamental para la libertad de las naciones occidentales que deben aceptar la necesidad de la integración militar.

Considera que la paz entre naciones sería promovida por:

- desarme general simultáneo y controlado;
- cooperación de los países industrializados con los subdesarrollados con la idea de facilitar el desarrollo económico y consecuentemente el auge humanitario;
- el reconocimiento del derecho de libre determinación de los países de la Europa Central y Occidental.

El MRP, que siempre ha promovido la reconciliación y unificación de las naciones europeas, señala que la construcción de una comunidad europea económica y políticamente unida no es solamente la única condición para la supervivencia de sus tierras natales, pero que también por medio de la asociación entre Europa y Africa, se alcanzará el triunfo de las urgentes misiones para el avance de los países subdesarrollados.

El Movimiento autoriza a sus líderes electos y miembros militantes a respaldar activamente la integración económica, favorablemente fusionado con el aceleramiento del Mercado Común, de manera que rápidamente conduzca a la unidad política que debe preparar el camino para la elección, con sufragio universal, de una Asamblea Parlamentaria Europea.

II MOVIMIENTO DEMOCRATACRISTIANO PANAMEÑO SE CONVIERTE EN PARTIDO

Como consecuencia de la Concentración de Dirigentes que se celebró en el Valle de Antón en el mes de abril pasado los organismos directivos el CES y la JC fueron autorizados para revisar la Carta Orgánica y adaptarla a

las exigencias del Código Electoral con objeto de constituirse en Partido Político y así poder ir a la inscripción a fin de participar en las una Comisión integrada por el Dr. Rubén Aroelecciones del año 1964. Para ello se designó

semena Guardia, Dr. Lino Rodríguez-Arias B. y el Lcdo. Carlos M. Lasso que se encargó de redactar un Anteproyecto de Estatuto que con ligeras modificaciones fue aprobado siendo substituido el CES por un Directorio Nacional que será integrado por lo menos por 25 miembros.

El Movimiento Demo-cristiano ha nombrado nuevos directores nacionales a Carlos Arellano Lennox, Dr. Roberto Jaén y Jaén, Ramón Fernández D. y Luis Felipe Lasso. De esta manera su Junta Directiva ha quedado integrada del siguiente modo: Presidente, Dr. Antonio González Revilla; Secretario General, Carlos Arellano Lennox; Primer Vicepresidente, Carlos Lasso Jaén; Segundo Vicepresidente, Doctor Antonio Ardines; Secretario de Actas, Prof. Delfin Gálvez y Tesorero, Lic. Arcelio Ducraux. Además forman parte del Directorio Nacional: Doctor Rubén Arosemena G., Lic. Antonio de León, Prof. Julio Pinilla, Lic. José Antonio Molino, Profesores Lino Rodríguez Arias B. y Manuel Cano Llopis, Dr. Ricardo Arosemena y Dr. Raúl Vaccaro.

Los Directores Provinciales continúan su labor de difusión doctrinaria. Por esta razón el Prof. Rodríguez-Arias se trasladó el 16 de julio a David, Chiriquí, para participar en va-

rios actos públicos que se celebraron en la capital provincial y en Puerto Armuelles y en Boquete. Puede decirse que en la Provincia de Chiriquí existe un gran entusiasmo por la ideología demócratacristiana y que su ideario se propaga rápidamente. Contribuye también a esto la emisión radial que todos los días mantiene el Directorio Provincial por La Voz del Barú a las 7 a. m. Toda esta labor se debe al espíritu de lucha del Presidente del Directorio Provincial señor Iván Romero con la cooperación decidida e inteligente de los integrantes de la Junta Directiva.

También el Directorio Provincial de Colón bajo la presidencia del Lcdo. Luciano Michineau Jr. está llevando a cabo una intensa campaña proselitista, contando también con una emisión radial semanal.

Por último el Directorio Provincial de Panamá les acompaña y estimula en esta tarea hallándose bajo la dirección del Lcdo. José Salgueiro. En el transcurso del año lleva organizados varios actos públicos, en el último de los cuales intervino el Prof. Rodríguez-Arias B.

(De "Información Demócrata Cristiana", — Agosto, 1960).

III

DECLARACION DEL MOVIMIENTO "DEMOCRACIA CRISTIANA" DE COLOMBIA

El Movimiento "Democracia Cristiana" de Colombia, ante el desenvolvimiento del proceso revolucionario en Cuba,

DECLARA:

1º No se justifica ninguna intervención ni ninguna agresión, así sea de tipo económico, frente a los actos y decisiones que en uso de la soberanía nacional adopte cualquier pueblo en el caso concreto, Cuba.

2º Por consiguiente, el Movimiento "Democracia Cristiana" condena la actitud adoptada por los Estados Unidos y por Rusia, ya que estas naciones no tienen por sí y ante sí la facultad de convertirse en árbitros de la situación cubana.

3º El Movimiento "Democracia Cristiana" insta a las partes en conflicto a someter sus diferendos a los organismos internacionales y a acatar su fallo.

4º Toda conciencia democrática y cristiana tiene que condenar enfáticamente los actos de represión ejercidos por el actual régimen cubano, la pena de muerte tras un simple juicio sumario, las restricciones a la libertad de expresión, los sahumeros a los despotas comunistas y los atropellos e injurias a quienes no comparten cualquier actitud del gobierno. Y esto aun cuando llegare a ser realidad todo lo que hoy es objeto de promesas y expresión de rebuscado nacionalismo.

5º No obstante, considera que sólo tienen derecho a criticar la forma cómo se ha venido desarrollando la revolución cubana, aquellos que, como lo hace el Movimiento Demócrata Cristiano de ese país, actúan en defensa de principios. No los que, en el fondo, no buscan sino proteger sus privilegios e intereses económicos, pues si algo plausible ha hecho el gobierno cubano, es romper decididamente la barrera de las influencias plutocráticas.

6º El Movimiento "Democracia Cristiana" declara, por último, que el gobierno revolucionario cubano no debe perder de vista su condición de régimen excepcional y temporal, que debe respetar en todas sus determinaciones los derechos que asisten a la persona humana y que no puede postergar la celebración de elecciones populares en las cuales el pueblo designe a quienes hayan de regir los destinos de Cuba.

Bogotá, agosto 8 de 1960.

Movimiento "DEMOCRACIA CRISTIANA"

JUNTA NACIONAL DE RESPONSABLES

Alvaro Rivera C.

IV

COPEI FIJA SU POSICION ANTE LA CONFERENCIA DE COSTA RICA

Clasuradas las VI y VII Conferencias de Cancilleres celebradas en San José de Costa Rica en el curso del presente mes, el Comité Nacional del Partido Socialcristiano Copei, considera necesario dirigirse a la opinión pública nacional para expresar las siguientes cuestiones:

1.—La coalición político-moral, la aprobación de la ruptura colectiva de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas que en forma progresiva han comenzado a aplicarse contra la tiranía dominicana, constituyen un clamoroso triunfo de la política exterior del gobierno de coalición democrática venezolana, cuyas firmeza y decisión lograron para su tesis la adhesión unánime de las naciones del hemisferio, estableciendo así un saludable precedente en las relaciones internacionales en el Continente. Copei reconoce, en este sentido, la brillante labor cumplida por nuestra Delegación, encabezada por el Canciller doctor Ignacio Luis Arcaya.

2.—El señor Presidente de la República ha orientado y dirigido la política internacional de acuerdo con sus facultades constitucionales, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque los grandes lineamientos de la misma han sido discutidos con los partidos de la coalición oficial. Los puntos contemplados en la Declaración de la VII Conferencia fueron aceptados sin discrepancia alguna en las conversaciones privadas realizadas en Caracas por el Presidente Betancourt con los dirigentes de los partidos Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y Socialcristianismo Copei, en particular el que se refiere al rechazo de la intervención extracontinental chino-soviética en los problemas americanos y la garantía de la autodeterminación de los pueblos. Ese sentimiento solidario en la actitud venezolana hizo posible la integración de nuestra Delegación a Costa Rica con la presencia de distinguidos representantes de los tres partidos de gobierno.

3.—Copei respalda la posición sostenida en la VII Conferencia de Cancilleres y, con vista a los acontecimientos mencionados, lamenta la decisión del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ignacio Luis Arcaya, al no firmar las mismas, después de haber sido aprobadas por la Delegación venezolana. Dichas conclusiones en nada lesionan los principios básicos que inspiran nuestra política internacional, pues al propio tiempo que rechazan la intervención extra-continental chino-soviética, condenan la ingerencia de cualquier país americano en los asuntos de los restantes y ratifican el derecho de cada nación para darse su propio gobierno y para trazar su rumbo económico-político, con todo lo cual se persigue el mantenimiento de la solidaridad continental.

4.—Copei considera que la conducta seguida en Costa Rica responde a la línea política exterior del actual gobierno y al sentimiento general venezolano y que, en su compartimiento, son igualmente solidarios los partidos AD, URD y Copei, que forman la alianza oficial. De ahí que Copei rechace cualquier especulación que de la posición venezolana pretenda hacer alguna parcialidad para sus fines específicos, ya que nadie puede usurpar para sí ni esquivar responsabilidades en la que ha sido actitud tripartita conscientemente compartida. En este sentido se impone una clarificación de la orientación y mecánica de la coalición para evitar discrepancias que puedan lesionar la armonía y el espíritu de entendimiento.

5.—Copei hace, finalmente, un llamamiento patriótico para que se mantengan la armonía y la convivencia, para que se estrechen las vinculaciones entre los partidos coaligados para el rendimiento de común esfuerzo creador y solidario, dirigido a la recuperación integral de Venezuela, y para que las actividades partidistas y políticas se encuadren dentro de la ordenada atmósfera de la vida democrática, sin desórdenes inconducentes ni agitaciones indebidas. — (Copei, Caracas, 2 de septiembre, 1960).

V

**CARTA DIRIGIDA POR "LIBERTAD PARA ESPAÑA" AL CANDIDATO
DEMOCRATA NORTEAMERICANO, MR. JOHN F. KENNEDY**

Mr. John F. Kennedy

Senador
Señor:

Los españoles hemos sido víctimas de la política egoísta y de mípoe crueldad planteada por Mr. Foster Dulles de apoyo al tirano Francisco Franco. De no haber sido tan injustamente sustentado con armas y dinero, hace ya más de ocho años que habría caído.

Durante ese periodo, fueron fusilados millares de españoles (según sentencias de ejecución registradas) simplemente por ser republicanos, socialistas, demócrata-cristianos u otras causas fútiles y no criminosas. Además de estos "crímenes", los españoles son perseguidos, encarcelados y torturados por un sistema policíaco feroz. Y todo esto se ha hecho pensando, con despiadada habilidad política en que así se obtendrían y garantizarían las bases militares pactadas con el tirano, a espaldas de la voluntad nacional y en las que, más de 50.000 militares norteamericanos, ocupan la Península. Tal designio es cómplice directo de los asesinatos cometidos por Franco mucho después de terminada la guerra civil para sostenerse sobre el terror que dura ya 24 años. Recuérdese que se trata de un régimen impuesto por los ejércitos nazi-fascistas de Hitler y Mussolini, frente a cuatro elecciones generales ampliamente mayoritarias.

Y así, España, descubridora y civilizadora de América en asombrosas empresas que ha inmortalizado la Historia; cooperadora, también con armas y dinero en pro de la independencia de los Estados Unidos con su victoria de Pensacola, ha sido menospreciada, humillada y hundida, tratándosenos como a cipayos y entregándosenos a un régimen inhumano que nos priva de los más elementales derechos, sin que, ni nuestras vidas estén garantizadas. Durante años de ominosa persecución, se ha visto paralizado el espíritu hispano. En nombre de los más bajos intereses se nos ha hecho víctimas, impiamente, de un crimen de lesa humanidad. Nuestras quejas ni aún son escuchadas. Las grandes agencias de Prensa reciben estricta consigna de ahogar nuestros tormentos en el silencio.

Los españoles libres emigrados, esperamos que usted, señor Senador Kennedy, sea la aurora en la que renazcan las hermosas tradiciones de libertad y democracia de su gran país, lamentablemente mancilladas e interrumpidas. Añoramos la excelsa figura de Franklin D. Roosevelt y tenemos fe en que Ud. ha reanudar aquellos caminos de paz, de comprensión y libertad, que abrió tan esclarecido Presidente.

Por todo ello deseamos el triunfo de su candidatura, y, en nombre de la entidad que represento, le saludo con la mayor consideración y cordialidad.

30 de julio de 1960.

LIBERTAD PARA ESPAÑA
Presidente, Eduardo Ortega y Gasset

"Estamos plenamente convencidos de que nuestro pueblo repudia el comunismo, y que nadie podrá imponerle por la fuerza un sistema que pugna con su innata vocación de libertad. Pero, por eso mismo, no hay razón para irritar la sensibilidad democrática de ese mismo pueblo con actitudes, proyecciones y manifestaciones que, fomentando recelos y sospechas, en nada favorecen la obra revolucionaria y preocupan muy seriamente —no ya a los resentidos o afectados por las medidas sociales de la Revolución—, sino inclusive a muy sinceros y fervorosos partidarios de la misma, que no alcanzan a comprender el porqué de determinadas posturas. ¿Era necesario, por ejemplo, esa invitación a Nikita Khrushchev a venir a Cuba, y esas declaraciones del Capitán Núñez Jiménez en Moscú identificando a Cuba y a la Unión Soviética en una causa común? ¿Es necesaria esa marcada política, en el orden internacional, de incondicional apoyo y defensa a los lineamientos soviéticos? Para combatir los errores de la política norteamericana no hay que caer en la adhesión política de la línea soviética. Y nuestro pueblo contempla, con justificada alarma, cómo cierta prensa se deshace en zalemas y manifestaciones de simpatía hacia los pronunciamientos y proyecciones internacionales de la alta dirigencia socialista, particularmente después de la fracasada Conferencia en la Cumbre. No hay que olvidar que tan denigrante resulta para el sentido de nuestra propia dignidad, el someterse a los dictados de Washington como el de plegarse a los intereses de Moscú".

(Del artículo Nuestra Política internacional ¿es correcta?, aparecido en la Revista "La Quincena", de La Habana, Cuba).

**LIBROS DE ACTUALIDAD QUE SE PUEDEN ADQUIRIR
EN LA EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.**

AHUMADA 57.

CONVENIOS ENTRE CHILE Y ARGENTINA DE 1960 Eº 1,—

Fabio Vio Valdivieso — Editorial Del Pacífico

Los problemas del dominio del Estrecho de Magallanes, la libre navegación de barcos de guerra argentinos en aguas sujetas a soberanía chilena, y arbitraje del Beagle, son tratados en forma objetiva y ágil por Vio Valdivieso, profesor de la Universidad Católica de Valparaíso.

ELEMENTOS DE ALGEBRA Eº 1,30

Prof. *Hernán A. Cortés Pinto* — Editorial Del Pacífico

Uno de los aspectos descuidados en la enseñanza del Algebra en nuestros colegios secundarios, lo constituye, según el autor, su aspecto propiamente científico, esto es, su construcción teórica. Este texto pretende obviar el desajuste que existe entre la enseñanza de las matemáticas en los establecimientos secundarios y los primeros años de la Universidad.

SAN PABLO Y SU MENSAJE Eº 1,10

Amédée Brunot

El genio literario de San Pablo a través de sus Epístolas, después de veinte siglos inflaman y conmueven a quienes leen sus escritos. En San Pablo confluyen y se suman tres tipos de humanidad de su época: el hombre de pensamiento como el griego; el de acción y organización como, el romano, y el hombre de pasión como el oriental.

LITERATURA HISPANOAMERICANA Eº 2,15

Julio Orlandi — Editorial Del Pacífico

El libro de Orlandi viene a resolver el problema de la falta de un texto que resuma y analice —de acuerdo con los programas secundarios en vigencia— las líneas que han predominado en la Literatura de Iberoamérica.

EL ABOGADO DEL DIABLO — 2ª Edición Eº 2,90

Morris West

"Time" calificó a "El Abogado del Diablo", como la mejor novela aparecida en inglés en 1959. Morris West, australiano y católico, se coloca, con este libro, junto a novelistas de la categoría de Graham Greene. Enfrenta al mundo actual con el rostro de Dios y del Demonio.

LA VIDA INTIMA DE SCOTLAND YARD Eº 2,20

Leonard Burt — Editorial Del Pacífico

Todos los éxitos y penurias de la famosa Policía de Londres narrados por el más astuto agente secreto de Inglaterra. Casos famosos de traidores, espías atómicos, asesinos y saboteadores, desfilan por las páginas de este libro de ritmo veloz y entretenido.

62445

**PUBLICACIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO (OIT), DE LA QUE EDITORIAL DEL
PACIFICO TIENE LA REPRESENTACION EXCLUSIVA
PARA CHILE**

LA SEGURIDAD SOCIAL
(Manual de Educación Obrera)

E° 0,79

El trabajador de nuestra época, además de formación profesional, necesita adquirir conocimientos que permitan su participación, en forma efectiva, en el mayor número de actividades, luchas sindicales y conflictos colectivos.

LIBERTAD SINDICAL

E° 0,79

Curso en diez y ocho lecciones, que parte de una reseña histórica del derecho de asociación, hasta llegar al estado actual de todo lo que se refiere a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.

LOS DERECHOS SINDICALES EN LA U.R.S.S.

E° 1,32

Informe del Comité de Libertad Sindical de la Oficina Internacional del Trabajo, en relación con la queja que presentó la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en contra del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

LOS DERECHOS SINDICALES EN HUNGRIA

E° 0,42

Denuncia presentada en contra de Hungría, por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y por la Federación Internacional de Periodistas Libres de Europa Central y Oriental y de los países Bálticos y Balcánicos. Informe del Comité de Libertad Sindical y observaciones del Gobierno húngaro sobre dicho

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL TRABAJO

E° 3,68

En este libro se explican, lo más sencillamente posible, las técnicas fundamentales del estudio del trabajo. Es esta una obra útil no sólo para los cursos de formación profesional, sino para difundir el conocimiento de los principios y propósitos de esta forma de actuación humana.